



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
133° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 ~ 2016
Martes 27 de Septiembre de 2016

En **Sagrada Familia**, 27 de Septiembre de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 14:35 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Preside la reunión el Alcalde Protocolar del Concejo Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación de Acta n°126 Sesión Ordinaria 12 de julio de 2016.
2. Pendientes de Aprobación Actas Ordinarias n°s 127°, 128°, 129°, 130°, 131° y 132° de 2016.
3. Pendiente de Aprobación Actas Extraordinarias n°s 49° y 50°.
4. Aprobación de Acuerdos Acta Ordinaria n°132°, 13 de Septiembre de 2016.
5. Lectura de Correspondencia.
6. Cuenta del señor Alcalde.
- 8.- 9:30 hrs. Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.
 - ✓ Presentación y Aprobación de las siguientes Subvenciones Municipales.
 - ✓ Club de Adulto Mayor Santa Carmen. \$350.000.-

- ✓ Club Adulto Mayor San Francisco. \$350.000.-
- ✓ Club Adulto Mayor Sagrada Familia. \$350.000.-
- ✓ Club Adulto Mayor Rosas y Claveles. \$350.000.-
- ✓ Club Adulto Mayor Renacer Sanatorio. \$350.000.-
- ✓ Club Adulto Mayor Paz y Amor. \$350.000.-
- ✓ Club Adulto Mayor Lautaro. \$350.000.-
- ✓ Club Adulto Mayor María Teofista Tapia \$350.000.-

9.- 10:00 hrs. Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.

- ✓ Entrega del P.A.D.E.M. año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley 19.410 (que modifica la Ley n°19.070, sobre estatuto de profesionales de la Educación).

10.- 10:30 horas, Asiste Directorio del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.

- ✓ Tema: Informar gastos realizados con Subvención Municipal del presente año.

11.- INCIDENTES

Concejales Cruz, pregunta, ¿presidente, creo que nosotros debiéramos saber el motivo de la inasistencia al Concejo de don Martín Arriagada?

Alcalde Protocolar, responde, eso yo no lo sé, todos entienden que de acuerdo a la ley en este periodo soy yo el presidente del Concejo Municipal, cuando yo estoy en reemplazo normalmente me preocupo de entregar el motivo de la inasistencia, pero en realidad ya no es responsabilidad mía, si él no asistió tendrá que dar en su momento las explicaciones.

Concejales Cruz, alude, hay dictámenes de Contraloría que manifiestan que él debe estar.

Alcalde Protocolar, responde, yo no conozco el motivo don Floriano.

Concejales Cruz, señala, pero don Enzo debe saber.

Alcalde Subrogante, responde, desconozco los motivos porque no asiste el Alcalde Titular.

Concejales Hernández, interviene, él no es Alcalde Titular en este momento.

Secretaría Municipal, acota, si asiste debe ser en calidad de Concejales.

Alcalde Subrogante, responde, ah lógico.

Concejales Hernández, manifiesta, pero como usted dice que es Alcalde Titular.

Alcalde Subrogante, responde, es Alcalde en ejercicio, es el Titular.

Concejales Toledo, señala, entonces debería estar aquí.

Alcalde Subrogante, responde, su periodo dura hasta el 5 de Diciembre.

Concejales Cruz, indica, pero la ley dice que un mes antes de las elecciones tiene que entregar su cargo, en este minuto no es Titular...

Alcalde Subrogante, interviene, pero es su administración actual...

Concejales Hernández, interviene, esa es otra cosa don Enzo.

1.- Aprobación de Acta nº126 Sesión Ordinaria, 12 de Julio de 2016.

Alcalde Protocolar, interviene, por favor les pido orden en la sala, él tendrá que entregar sus motivos cuando esté aquí presente, yo los desconozco.
Procedemos a la votación del Acta nº126 señores Concejales.

Concejales Hernández, manifiesta, creo que volvemos al mismo caso de la sesión 132, como hace mucho tiempo que no tenemos Actas, en la sesión nº132 dejamos pendiente el Acta nº126 hasta que se nos aclare que sucede con el Acta 124º y 125º, si ustedes revisaron los

antecedentes que nos llegaron venía el Acta n°125°, pero nos tenían que demostrar que las Actas 124° y 125° estaban aprobadas.

Alcalde Protocolar, responde, tengo entendido que la señora Blanca tiene la respuesta.

Secretaría Municipal, responde, el Acta n°124° fue aprobada en el Acta n°130°, la cual ya está publicada. La n°125° fue cuando se retiraron del Concejo y no se pudo continuar con la sesión, pero se levanta un acta donde queda establecido que no hubo Concejo, aun cuando tres Concejales se quedaron hasta el final no hubo quórum.

Concejala Hernández, señala, otra situación a lo mejor el Asesor nos puede ayudar, cuando el Alcalde hizo una sesión de Concejo y la dio por terminada casi en el mismo tiempo que pasó con esta, pero aquí se levantó un Acta porque duró hasta cierta hora. ¿Me gustaría que me explicara qué pasa con esta Acta n°125°?

Asesor Jurídico, responde, esa se considera como no realizada porque no hubo quórum mínimo para llevar a cabo la reunión...

Concejala Hernández, interviene, pero se inició el Concejo.

Asesor Jurídico, señala, pero para los efectos de la dieta no se contabiliza.

Concejala Hernández, indica, la que no se contabilizó para la dieta fue otra, porque esta es del mes de Julio...

Asesor Jurídico, interviene, o sea, independiente de la dieta sino hay quórum no se puede iniciar la sesión.

Concejala Hernández, manifiesta, quiero que quede claro, esta sesión se inició a las 9:05 horas, pero se suspendió porque no nos entregaron los antecedentes, por eso hicimos abandono de la reunión tres Concejales, porque no nos permitían tener mayores antecedentes, pero se reunió el Concejo y tuvo duración de media hora, para esto no hay un pronunciamiento, el que nos entregaron fue de la otra sesión donde no asistimos al Concejo, eso es distinto y para esta no hay pronunciamiento.

Asesor Jurídico, responde, si gusta lo que le digo se lo puedo entregar en un informe.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Qué sucede con la sesión cuando el Alcalde la da por terminada? ¿Esa sesión de Concejo también no se debió haber contabilizado? No recuerdo exactamente cuál es la sesión.

Asesor Jurídico, responde, en este caso es distinto porque está dentro de sus facultades, él es el presidente.

Concejal Cruz, interviene, tiene que cumplir la tabla, de lo contrario debe cumplirla a quien le corresponde en orden de subrogancia.

Alcalde Protocolar, acota, que hacemos, la señora Blanca ha dado la explicación, procedemos a la votación. Quiere decir algo don Enzo.

Alcalde Subrogante, comenta, Luis te faltó decir que la sesión es integra, debe desarrollarse desde su inicio hasta el término, por lo tanto si se pone término a la mitad o antes, para los efectos legales se considera no realizada, debido a esto no se le puede otorgar un número y no se puede aprobar.

Concejala Hernández, pregunta, ¿no se le asigna un número?

Alcalde Subrogante, responde, se le asigna un número para tener un orden correlativo, pero no se aprueba, por eso se sigue el número siguiente.

Alcalde Protocolar, señala, procedemos a la aprobación del Acta n°126° del día 12 de Julio 2016.

Concejala Hernández, manifiesta, con todas las claridades que ha dado la señora Blanca...

Alcalde Protocolar, interviene, en el fondo la responsabilidad es de la señora Blanca, nosotros nos estamos guiando por lo que nos está diciendo.

Concejala Hernández, alude, como ha pasado tanto tiempo tenía que clarificarse eso.

Secretaria Municipal, comenta, a modo de información yo quisiera decirles que nosotros nos propusimos que íbamos a sacar las otras Actas, pedimos refuerzo y para que ustedes sepan Andrea ya tiene lista las dos últimas Actas, no podemos entregarlas porque tenemos que seguir el correlativo, pero debemos ponernos al día en lo que está atrasado para poder entregar todo.

Alcalde Protocolar, alude, ojalá colegas que tengamos todo regularizado en el mes de Octubre lo que se refiere a las Actas, porque todos estamos siendo responsables de algo que no nos corresponde, porque somos nosotros los que aprobamos. Concejales procedemos a la aprobación del Acta n°126°.

Concejala Hernández, apruebo, tengo unas pequeñas aprehensiones pero están marcadas.

Concejal González, apruebo.

Concejal Jorquera, apruebo.

Concejal Cruz, apruebo.

Concejal Toledo, apruebo.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, apruebo.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Pendientes de aprobación Actas Ordinarias n°s 127°, 128°, 129°, 130°, 131° y 132° de 2016.

Alcalde Protocolar, quedan pendientes estas Actas de aprobación.

Secretaria Municipal, responde, sí, vamos a ir entregando de a dos Actas, hasta tres si podemos.

Concejal Toledo, manifiesta, más yo creo, porque hay muchas atrasadas.

Secretaria Municipal, responde, sí.

Alcalde Protocolar, señala, entonces el punto dos y tres de la tabla quedan pendientes Actas Ordinarias y Extraordinarias.

3.- Pendientes de aprobación Actas Extraordinarias n°s 48°, 49° y 50°.

- **Alcalde Protocolar**, quedan pendientes estas actas.

4.- Aprobación de Acuerdos Acta Ordinaria n°132°, 27 de Septiembre de 2016.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la 4ta. Modificación Presupuestaria de Subvención Escolar Preferencial, año 2016 del área de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, se abstiene, por falta de información en la cuenta n°215.22.07 Servicios de Impresión, necesita el pronunciamiento realizado por Contraloría referente a dicha cuenta.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Observación: la señora Concejala doña Anselma Hernández Avilés, vota no, porque necesita mayor información de las prendas adquiridas a través de la cuenta n°215.22.02 Textiles, Vestuario y Calzado.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Septiembre de 2016.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la 5ta. Modificación Presupuestaria de Subvención Mantenimiento, año 2016 del área de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Septiembre de 2016.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la 6ta. Modificación Presupuestaria de Subvención Pro- Retención año 2016 del área de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejales Cruz, vota sí.

Concejales Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejales Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Septiembre de 2016.

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la 7ma. Modificación Presupuestaria de Subvención Proyecto Fondo Descúbreme año 2016 del área de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.

Concejales Hernández, vota sí.

Concejales González, vota sí.

Concejales Jorquera, vota sí.

Concejales Cruz, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejales Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejales Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Septiembre de 2016.

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de la 8va. Modificación Presupuestaria de Subvención para el Departamento de Educación año 2016 del área de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.

Concejales Hernández, vota sí.

Concejales González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Septiembre de 2016.

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la 9na. Modificación Presupuestaria de Subvención Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2016 del área de Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas del D.A.E.M. de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Septiembre de 2016.

➤ **Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la 5ta. Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016 del área de Salud Municipal, según presentación realizada por don Alex Gajardo Penroz, Director (s) del Departamento de Salud Comunal de Sagrada Familia y don Eduardo Poblete Navarro, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 132° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Septiembre de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, se abstiene, por ser funcionario de ese Departamento.

Esta votación queda registrada como **Séptimo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de Septiembre de 2016.

Secretaría Municipal, señora Anselma.

Concejala Hernández, apruebo.

Concejal González, apruebo.

Concejal Jorquera, apruebo.

Concejal Cruz, apruebo.

Concejal Toledo, apruebo.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, apruebo.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Secretaría Municipal, señala, no hay correspondencia. Pero quiero informarles que despachamos las condolencias que ustedes pidieron para que se hicieran llegar a la Municipalidad de Río Claro, por el fallecimiento del señor Alcalde, se las llevó personalmente Andrea, fue dirigida al Concejo Municipal, funcionarios y familia, como ustedes lo pidieron en forma separada.

Concejal Cruz, manifiesta, el día 21 de Septiembre del presente año, el presidente de la localidad del Cerrillo de nuestra comuna, envió una carta, quien me manifestó que lo hizo con la intención para que fuera leída en Concejo, en estos momentos vino un representante de la comunidad el Cerrillo, dicho documento viene acompañada con la firma de los vecinos...

Alcalde Protocolar, interviene, la Secretaría Municipal sabe.

Secretaría Municipal, responde, no tengo ningún problema en leerla, pero fue ingresada en Oficina de Partes...

Concejal Cruz, responde, esa no tiene timbre de la Oficina de Partes, pero hay una ingresada...

Secretaría Municipal, interviene, la verdad que a mí no me llegó.

Alcalde Protocolar, señala, señora Blanca, esto tiene que verlo usted, yo no tengo problema pero para que no comencemos con estos inconvenientes cada semana mientras yo esté a cargo...

Secretaría Municipal, interviene, cuando llega correspondencia a la Oficina de Partes, yo me dejo una copia, pero esta no la vi.

Alcalde Subrogante, interviene, además que usted es la primera en revisar cuando ingresan.

Secretaría Municipal, responde, yo providencio pero no vi esta carta. No tengo problema en leerla...

Alcalde Protocolar, interviene, pero que no pase nuevamente, porque si se hace una excepción después el mismo Concejal va a decir, como antes se ha hecho; vamos a hacerlo ahora, pero nosotros nos estamos saltando un procedimiento que acordamos hace un tiempo.

Concejal Cruz, acota, pida en Oficina de Partes donde fue enviada.

Alcalde Protocolar, responde, lo que digo es lo siguiente, que no sigamos en cada sesión que yo dirija con este tema, porque siento que deben respetarme igual aunque esté momentáneamente, porque la ley así lo señala.

Concejala Hernández, alude, entonces todas las que tengamos los Concejales tendrían que leerse...

Alcalde Protocolar, interviene, entonces que no se lea.

Concejala Hernández, responde, tendría que leerse.

Alcalde Protocolar, responde, no entiendo su comentario Concejala, la leemos ahora, pero no que la próxima semana llegue otro Concejal con una carta y se deba leer.

Concejal Cruz, manifiesta, qué cuesta consultar en Oficina de Partes si ingresó o no, esto es poner dificultades...

Alcalde Protocolar, interviene, usted ya me está faltando el respeto, yo estoy dando la facilidad, don Floriano si quiere enredar la situación, pero yo tengo la mejor disposición, pero la Concejala dice si leemos esta después debemos leer todas las que traigan los Concejales.

Pedirle don Floriano que me respete un poquito más, usted en particular, yo no estoy poniendo ningún problema al contrario, yo podría negarme porque yo dirijo la sesión, yo sé que estamos

en campaña yo no estoy de candidato, pero trate de no dejarme mal con los vecinos, porque lo ha hecho en dos oportunidades cuando he estado dirigiendo, no lo haga se lo digo a usted directamente.

Concejal Cruz, responde, usted está delegando responsabilidades.

Alcalde Protocolar, responde, no estoy delegando funciones a nadie, no mienta, yo respeto lo que dice la señora Anselma es bueno que lo veamos aquí.
Señora Blanca por favor.

Secretaria Municipal, comenta, es un tema bien especial.

DE: CARLOS VERGARA BARRIOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS N°19 CERRILLO.
A: DON MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Secretaria Municipal, señala, viene dirigida al Alcalde y no al Concejo.

Alcalde Subrogante, manifiesta, sino viene dirigida al Concejo como la va a leer.

Concejal Cruz, responde, ¡bueno entonces que no se lea, retiro la carta! La leo en el tiempo de mis incidentes...

Concejala Hernández, interviene, eso le iba a decir, que la lea en sus incidentes así se evita problemas.

Concejal Cruz, por favor señora Blanca...

Secretaria Municipal, interviene, yo prefiero terminar de leerla.

Alcalde Protocolar, responde, sí leámosla al final.

DE: CARLOS VERGARA BARRIOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS N°19 CERRILLOS.
A: DON MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

JUNTO CON SALUDAR ME DIRIJO A USTED, PARA SOLICITAR MEJORAMIENTO DE CAMINO AL IGUAL REALIZADO EN EL SECTOR DE SANTA ADRIANA, SON APROXIMADAMENTE 700 METROS POR EL INTERIOR DE CERRILLOS, YA QUE ES DE POLVO EN VERANO Y BARRO EN INVIERNO POR LO QUE SE HACE CADA VEZ MÁS MOLESTO VIVIR EN ESTAS CONDICIONES.

SIN OTRO PARTICULAR Y ESPERANDO QUE ESTA SOLICITUD TENGA UNA BUENA ACOGIDA, SE DESPIDE ATENTAMENTE.

CARLOS VERGARA BARRIOS
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N°19 CERRILLOS

Concejal Cruz, pregunta, ¿viene firmada por?

Secretaría Municipal, responde, Carlos Vergara Barrios.

Concejal Cruz, pregunta, ¿y en la hoja qué sigue?

Secretaría Municipal, responde, trae firmas de algunas personas.

Concejal Cruz, alude, me permite presidente.

Alcalde Protocolar, responde, no don Floriano, está metiendo un tema que no venía dirigido al Concejo.

Proceda don Enzo como Alcalde Subrogante, a la lectura de la cuenta.

6.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE (don Enzo Ormazábal Muñoz, Alcalde Subrogante).

Alcalde Subrogante, gracias Presidente, señores Concejales.

➤ **Dirección de Obras Municipales**

La Dirección de Obras Municipales cambió y reparó en su totalidad el Puente Pichuco, de Sagrada Familia, que une el pueblo con la Villa San Pablo, Sol Naciente, Población Independencia y Población Esperanza Chica. Mientras el puente siguiente y más grande se encuentra transitable para bicicletas y vehículos menores.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Qué costo tuvo esa reparación don Enzo?

Alcalde Subrogante, responde, lo ignoro o no lo recuerdo perfectamente, tendríamos que ver la solicitud de pedido con la orden de compras respectiva.

Concejala Hernández, señala, es bueno saber los costos.

Concejal Cruz, indica, la información debe venir completa.

Alcalde Subrogante, responde, la información es completa, los costos no vienen involucrados, pero lo podemos solicitar, no hay ningún problema.

➤ **Traspaso Carro Rescate a la 1º Compañía de Bomberos de Sgda. Familia.**

Alcalde Subrogante, continúa, el miércoles 14 del presente mes, la Municipalidad realizó una ceremonia con la presencia de doña Cristina Bravo, Gobernadora de la provincia de Curicó, don Shigeharu Orihara, Consejero de la Embajada de Japón y Nobuko Fujita, Encargada programa A.P.C., don Raúl Rojas Duarte, Superintendente de Bomberos, don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y algunos Concejales, Candidatos y asistentes, mediante la cual se traspasó un Carro de Rescate a la 1º Compañía de Bomberos de Sagrada Familia, obtenido por el Municipio

mediante la postulación al Programa Asistencia para Proyectos Comunitarios A.P.C., de la Embajada de Japón, concurso que contó con la participación de más de 200 proyectos.

Concejala Hernández, agrega, don Enzo, estaban todos los Concejales presentes.

Alcalde Subrogante, continúa,

➤ **Construcción de veredas en Sgda. Familia y Villa Prat.**

Alcalde Subrogante, comenta, están avanzando los trabajos de construcción de veredas en Sagrada Familia y Villa Prat.

➤ **Inauguración de ramadas y ranchos en la comuna.**

Alcalde Subrogante, indica, el día viernes 16 de Septiembre se inauguraron las ramadas y ranchos en los sectores de La Isla, Sagrada Familia y Villa Prat, por la comitiva encabezada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde, junto al cuerpo de Concejales, además de la asistencia de los Candidatos, demás autoridades y público en general. En el mismo contexto de Fiestas Patrias, se celebraron los tradicionales desfiles de La Isla, Los Quillayes, Santa Rosa, Lo Valdivia, entre otros, se desarrolló el Tedeum Católico y juegos típicos.

➤ **Campeonato Nacional de Atletismo.**

Alcalde Subrogante, comenta, el próximo viernes y sábado en la ciudad de Osorno, se disputará el Campeonato Nacional de Atletismo, en el cual, competirán 3 alumnos de las escuelas de Villa Prat, Eugenio Tagle Valdés y La Isla, en el lanzamiento de la bala y jabalina, quienes asisten en su calidad de campeones regionales en su especialidad.

➤ **Recepción Provisoria Mejoramiento Integro del Gimnasio Municipal de Sgda. Familia.**

Alcalde Subrogante, comenta, en los próximos días se recepcionará provisoriamente por el Director de Obras, el Mejoramiento Integro del Gimnasio Municipal de Sagrada Familia.

➤ **Contratación Motoniveladora.**

Alcalde Subrogante, señala, la Municipalidad contrató los servicios de una motoniveladora, que mejoró las condiciones de tránsito de peatones y vehículos en los distintos caminos que aún no se encuentran asfaltados en nuestra comuna.

➤ **Construcción dos Paraderos de Locomoción Colectiva.**

Alcalde Subrogante, comenta, la Dirección de Obras se encuentra construyendo dos Paraderos de Locomoción Colectiva, en los sectores del Taco y Las Acacias en el pueblo de Villa Prat.

➤ **1° de Octubre Operativo Oftalmológico.**

Alcalde Subrogante, indica, el 1° de Octubre del presente año, desde las 8:30 horas a las 14:00 horas, el Departamento de Salud, realizará un Operativo Oftalmológico para 200 personas en el Teatro Municipal, la consulta y lentes serán gratis.

➤ **Día 20 de Septiembre del 2016, se Entregó Terreno Construcción Parroquia de Sagrada Familia.**

Alcalde Subrogante, manifiesta, el día 20 de Septiembre del presente mes, se realizó la entrega de terreno que inicia la construcción de la Parroquia de Sagrada Familia, el contrato de ejecución de obra se extiende por 1 año, las obras están a cargo de la Empresa Cosmito Ltda.

➤ **Día 23 de Septiembre del 2016, Paró Nacional de CONFUSAM.**

Alcalde Subrogante, agrega, el Director Subrogante de Salud me informa que la CONFUSAM convocó a un paro nacional de actividades para el día 23 de Septiembre, nuestros centros se encuentran realizando turnos éticos, entregando fármacos a los crónicos, insulina y antiepilépticos, continuidad de servicios vacunatorios, entregando leche a prematuros, Adultos Mayores y funcionamiento habitual del S.U.R., a las 17:00 horas se termina la paralización, sin existir novedades.

Concejala Hernández, señala, dice ahí sin existir novedades, pero hay una familia de Lo Valdivia que está bastante molesta porque al parecer ese día el turno ético no estaba funcionando, al último se refiere a que no hubo problemas, pero si los hubo porque la comunidad estaba bastante molesta por los turnos éticos que no se cumplieron en este paro.

Alcalde Subrogante, responde, es lo que me informa el Director, habría que corroborar la situación señora Anselma.

Alcalde Protocolar, comenta, lo que yo quería agregar como información que hubo una discusión porque no querían entregar los medicamentos a los crónicos, como era paro solamente debía atender urgencias y finalmente se hizo para mejorar el servicio.

Concejal Cruz, señala, don Enzo, me hubiese gustado que dentro de la cuenta se informara sobre cheques protestados, los que yo hice saber hace un mes atrás sobre permisos de circulación que se fueron a vender a Santiago, ¿no está en la cuenta?

Alcalde Subrogante, responde, ignoro lo que dice.

Concejal Cruz, alude, lo dije en el Concejo y usted estaba presente.

Alcalde Subrogante, responde, la información que usted señala la desconozco, no me consta lo que usted está diciendo.

Concejal Cruz, indica, sería bueno que se incluyera en la cuenta si se ha hecho algo o no, para poder estar informados.

También me gustaría saber que ha pasado con los comodatos que se han entregado en Villa Prat, al BancoEstado y otro que está solicitando un grupo de Adulto Mayor de Corral de Piedra, porque tampoco hemos tenido información sobre esos comodatos.

Asimismo, me gustaría saber que ha pasado con la demanda que tiene realizada a la Municipalidad don Fabián Arancibia, tampoco es mencionada. Sin embargo en los informes del Alcalde, debe venir todo para que sepamos lo que está pasando en la Municipalidad, porque solamente se ponen algunas situaciones que a juicio de ustedes deben ser las más favorables, pero las otras también tenemos que saberlas.

Alcalde Subrogante, responde, como ustedes pudieron ver la cuenta es bastante extensa tiene 11 puntos informados, puede quedar algún punto afuera y también don Floriano es privativo del Alcalde Titular o Subrogante como es mi caso, informar lo que estime conveniente...

Concejal Cruz, interviene, no es primativo...

Alcalde Subrogante, interviene, como que no, es una cuenta, los otros son temas jurídicos se los puede preguntar al Asesor Jurídico...

Concejal Cruz, interviene, el Asesor Jurídico debe informarle al Alcalde y él debe informarlo.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Don Luís tiene información sobre la demanda que señala don Floriano?

Asesor Jurídico, responde, la de don Fabián Arancibia, sí, efectivamente a mediados de Agosto salió sentencia en esa causa, si bien ustedes recuerdan esa demanda constaba de tres acciones, una por vulneración de derechos fundamentales, por M\$35.000.-, otra se refería a la nulidad de despido por un monto de M\$15.000.- y la última por despido injustificado más o menos por M\$9.000.-... Indiqué que fueron presentados tres fallos que dedujo el señor Arancibia en contra de la Municipalidad, donde se rechazaron dos: vulneración de derechos fundamentales y la nulidad de despido, la acogida fue condenando a INDAP junto a la Municipalidad, la correspondiente a despido injustificado por M\$9.000.-. Dentro del plazo legal las tres partes concurren, esto ya fue ingresado en la Corte para que en el mes de Octubre este incluida en tabla, esta es una situación que no está firme, es algo que puede variar a favor o en contra de la Municipalidad o de INDAP, no es una cuestión que está establecida en forma definitiva. Esta causa está en la etapa de admisibilidad.

Alcalde Protocolar, pregunta, Luís en este caso somos demandados dos partes, la Municipalidad e INDAP, si hubiese que pagar quien lo hace ¿INDAP o la Municipalidad?

Asesor Jurídico, responde, el señor Arancibia le puede cobrar a INDAP o a la Municipalidad, como le digo este es un fallo que no está firme, puede ser revertido o condenado.

Concejal Cruz, pregunta, ¿En el caso de los cheques protestados tiene alguna información?

Asesor Jurídico, responde, para eso debo hacer una acción preparatoria, debo tener los cheques malamente puedo presentar una acción ejecutiva, pero no tengo ninguna información.

Concejales Cruz, señala, el nexo que tenemos entre el Concejo y los Departamentos debiera funcionar, comunicar, si efectivamente hay cheques o no protestados. Con respecto a la elaboración del comodato de estas tres instituciones dos de Villa Prat y el BancoEstado, ¿está redactado ese documento o no?

Asesor Jurídico, responde, respecto al BancoEstado me enviaron un borrador al cual les hice las observaciones que correspondía, porque generalmente eso se hace cuando se realiza una escritura, el Banco va a presentar sus propios intereses y yo haré las correcciones resguardando los intereses de la Municipalidad....

Concejales Cruz, interviene, de materia que debemos tomar conocimiento nosotros también.

Asesor Jurídico, responde, es complicado tomar conocimiento de eso, porque los temas jurídicos y la expertís en eso lo veo yo, porque soy el responsable....

Concejales Cruz, interviene, usted nos hará una presentación frente a la elaboración que tiene ese comodato.

Asesor Jurídico, responde, yo les puedo mandar la minuta porque es bastante técnico el tema...

Concejales Cruz, interviene, aunque así sea don Luís, nosotros tenemos que conocerlo.

Concejales Hernández, pregunta, en relación a lo mismo, ¿usted dice que el Banco manda la minuta del comodato?

Asesor Jurídico, responde, sí, este es un contrato bilateral entre el Banco y la Municipalidad...

Concejales Hernández, interviene, pero este no es un contrato, es un comodato.

Asesor Jurídico, responde, sí, pero el contrato es una especie de comodato.

Concejales Hernández, señala, lo mismo sucede con los Clubes que se le ha entregado en comodato, ellos deben hacer la minuta.

Asesor Jurídico, responde, no, porque ellos no cuentan con un Abogado, de lo contrario si contaran con uno la lógica sería la misma, entre los colegas nos ponemos de acuerdo quien hace la minuta se revisa y se llega a un punto intermedio. Con respecto a los otros comodatos los tengo redactados, falta que nos juntemos con la señora Sabina y con el Presidente del Club Deportivo Santa Helena con H, los tengo en mi computador de hecho si se firman ahora tendría que cambiar la personalidad porque está con la nomenclatura de don Martín.

Concejales Hernández, señala, si bien tenemos Alcalde Protocolar y Alcalde Subrogante, ¿Qué pasa con la carta que recién se leyó?, los vecinos no van a tener respuesta hasta que se vuelva a la normalidad a fines de Octubre.

Alcalde Subrogante, responde, no, la Municipalidad sigue funcionando, por eso la ley se preocupa de nombrar un Alcalde Protocolar y un Alcalde Subrogante, la carta de él ya fue enviada a SECPLAC por mi persona después que se leyó la recuerdo perfectamente.

Concejales Hernández, alude, no las ve la señora Blanca entonces.

Alcalde Subrogante, responde, la señora Blanca es quien visa toda la correspondencia que llega y las de Alcaldía me llegan propiamente a mí, esa carta la derivé a la SECPLAC, porque ellos pidieron mejoramiento similar a Santa Adriana, se refiere a un asfaltado para que pueda mejorar, se consiga en un futuro proyecto.

Concejala Hernández, pregunta, ¿no puede hacerse con recursos Municipales?

Alcalde Subrogante, responde, ustedes saben que está avanzado el presupuesto y en la etapa del año que nos encontramos, es difícil poder resolver con recursos Municipales.

Alcalde Protocolar, señala, con respecto a lo mismo don Enzo, usted como Alcalde Subrogante puede dirigirse con la Organización para entregarles esta información.

Alcalde Subrogante, responde, tenemos una buena relación con el Presidente, constantemente estamos conversando de hecho tiene mi teléfono, me manda mensajes, tenemos una buena relación con Carlos, lo voy a conversar y responder para que él quede tranquilo.

Concejala Hernández, manifiesta, sería bueno que las Organizaciones supieran y puedan mandar las cartas dirigidas al Concejo, para que se puedan leer en el momento oportuno. Faltó una actividad que se realizó durante la semana al parecer fue una entrega de certificación para los funcionarios de Salud, quienes pasaron a formar parte de la planta.

Alcalde Subrogante, responde, parece que se hizo una pequeña ceremonia la semana pasada de la titularidad, quienes eran a contrata u honorarios pasaron a la planta.

Concejala Hernández, indica, como eso no estaba informado muchas veces nos enteramos por otros medios de lo que ocurre y no a través de un informe.

Concejal Cruz, alude, con respecto a la solicitud de Cerrillos; ellos no saben el encabezamiento que deben ponerle a las cartas, pero la intención de ellos era que se leyera en Concejo. Yo estuve presente en una reunión en el sector de Los Quillayes, a la cual asistió la señora Anselma, donde don Enzo a una comunidad le ofreció pavimentación, es de esperar que la gente del Cerrillos tenga igualdad de trato en estas circunstancias...

Concejal Jorquera, interviene, cuando fue esa reunión que no nos invitaron.

Alcalde Subrogante, responde, en una reunión que hizo la...

Concejal Cruz, interviene, me permite continuar por favor. Ellos necesitan que se les mejore el camino porque el polvo en ese sector es insoportable, he estado en reiteradas ocasiones y la gente quiere tener sus casas lo más limpia posible, pero el polvo no les permite. Ahora si consideramos al sector el Cerrillos que tiene un alto grado de ruralidad debiéramos dedicarnos a resolverles el problema.

Alcalde Protocolar, procedemos a pasar al punto n°7 de la tabla, para eso está aquí don Francisco Guzmán Aragay, quien nos hará la presentación de propuestas para subvenciones Municipales.

7.- 9:55 hrs. Asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- ✓ **Presentación y Aprobación de las siguientes Subvenciones Municipales.**
- ✓ **Club de Adulto Mayor Santa Carmen. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor San Francisco. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Sagrada Familia. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Rosas y Claveles. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Renacer Sanatorio. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Paz y Amor. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Lautaro. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor María Teofista Tapia \$350.000.-**

Francisco Guzmán, señor Alcalde Protocolar, Alcalde Subrogante, Concejales, se me citó en esta oportunidad para dar a conocer los proyectos a subvención Municipal, del aporte comprometido de los proyectos del SENAMA para los Clubes de Adultos Mayores que fueron beneficiados, en este caso fueron 8 los Clubes beneficiados los cuales ustedes tienen las copias de todos los proyectos, tienen alguna duda o consulta.

Concejal González, pregunta, ¿Están los recursos para estos? Porque yo las revisé y están todas las vigencias.

Francisco Guzmán, responde, sí.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Esta presentación es solamente porque ellos postularon a un proyecto? Porque existen Organizaciones Deportivas y Sociales que tienen hace mucho tiempo presentadas las postulaciones a subvención, el Hogar María Ester, la Junta de Vecinos de Lo Valdivia, yo pensé que esas eran las que venían ahora, ¿Qué pasa con eso?

Francisco Guzmán, responde, por la premura del tiempo y el compromiso que existía se trajeron estas 8 subvenciones y en una reunión posterior se traerá...

Alcalde Protocolar, interviene, a mí también me llamó la atención porque hace un tiempo yo dije que se aprobaran esas subvenciones y a la semana siguiente se aprobara la del Hogar María Ester; en este caso se debe cumplir con el SENAMA en entregar los recursos, pero en este otro creo que existe un problema porque no alcanzan los recursos por eso no se ha aprobado, no está en estos momentos Enzo pero está la señora Blanca, se debe hacer urgente una Modificación Presupuestaria, para poder sacar eso pronto porque son varios.

Concejala Hernández, alude, a mí me gustaría que a todos se les diera la misma premura, yo recuerdo cuando mi colega dijo que en la próxima reunión viniera, porque estamos a fin de año y ellos deben hacer todas las gestiones rápidamente para gastar los dineros y dar cuenta en el mes de Diciembre, eso es muy poco tiempo, yo sé que todas las Organizaciones Sociales y Comunitarias enviaron hace mucho tiempo sus formularios, siempre hemos dicho que esto no ocurra, van a venir los Bomberos le entregarán la subvención a fin de año, después ellos como rinden las cuentas, todo esto es un círculo.

Alcalde Protocolar, señala, a mí me preocupa el Hogar María Ester, porque son proyectos más grandes de M\$1.500.- o M\$2.000.-, entonces es más difícil de rendir señora Anselma. Lo mismo sucede con los Bomberos, tener esto ordenado don Francisco para poder cumplirle a la gente.

Concejala Hernández, pregunta, a qué cuentas se cargan porque son Organizaciones Comunitarias, va a Programas Sociales, Servicios Comunitarios, ¿A qué cuenta va cargado esto?

Francisco Guzmán, responde, entiendo que podrían ser recreativos porque son de viajes...

Concejala Hernández, interviene, si es para Programas Recreativos existe solamente M\$1.000.-, creo que es necesario tener un certificado para que nosotros tengamos claro esto. Porque de Programas Sociales son M\$4.000.- y ya hemos dado otras subvenciones y para Actividades Municipales son M\$3.000.-, porque el total de estas subvenciones son M\$2.800.-

Alcalde Protocolar, señala, las subcuentas que hay ahí Mario las puede mover sin ninguna necesidad de acuerdo.

Concejala Hernández, comenta, a lo mejor no es el tema pero nosotros siempre estuvimos dando subvenciones para el voluntariado de Cema Chile, en eso nosotros no habremos caído en alguna ilegalidad, yo pensé que iba a estar don Mario para preguntarle, porque con todo lo que ha pasado con Cema Chile.

Concejal Cruz, señala, señora Anselma de una cosa tenemos que estar seguros, los dineros que nosotros aportamos para Cema Chile, tenemos la seguridad que no fueron a caer a los bolsillos de la señora Lucía, porque la gente de Cema Chile de la comuna invirtió dinero en materiales para trabajar.

Alcalde Protocolar, manifiesta, en otros casos la subvención llegaba a nivel nacional como bien dice don Floriano, donde no existía buen respaldo del uso de esos recursos, en cambio en la comuna se entregaban a la señora Elena Zanzana, se compraban materiales y se contrataba un monitor, eso estaba debidamente rendido. Lo que pregunta la señora Anselma, es a la cuenta que se cargaba, y los problemas que hubo fueron de uso a nivel nacional. Las rendiciones de acá se deben enviar a Contraloría quienes han visado correctamente.

Concejala Hernández, alude, muchas veces Contraloría no se da cuenta, como pasó en algunos Municipios que existían cuentas que estaban mal dirigidas.

Francisco Guzmán, comenta, destacar que la señora Elena conversó conmigo, quien desistió de solicitar subvención Municipal este año, simplemente por los problemas que había a nivel nacional.

Secretaría Municipal, agrega, incluso entregó hasta la Sede.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Concejales procedemos a votar proyecto por proyecto o todos juntos? En el fondo son todos los mismos.

Concejal Cruz, responde, don Francisco nos dará garantía que están bien formados.

Concejal González, indica, están todos vigentes.

Alcalde Protocolar, señores Concejales, procedemos a la votación de las siguientes subvenciones Municipales:

- ✓ **Club de Adulto Mayor Santa Carmen. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor San Francisco. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Sagrada Familia. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Rosas y Claveles. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Renacer Sanatorio. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Paz y Amor. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor Lautaro. \$350.000.-**
- ✓ **Club Adulto Mayor María Teofista Tapia \$350.000.-**

Secretaría Municipal, pregunta, ¿señora Anselma?

Concejala Hernández, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿don Floriano?

Concejal Cruz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿don Pablo?

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de las Subvenciones Municipales para los Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Sagrada Familia, por un total de M\$2.800.- (Dos millones ochocientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 133° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Septiembre de 2016.

Club de Adulto Mayor Santa Carmen	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor San Francisco	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Sagrada Familia	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Rosas y Claveles	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Renacer de Sanatorio	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Paz y Amor	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Lautaro	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor María Teofista Tapia	\$ 350.000.-
Total	\$2.800.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Septiembre de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

8.- 10:25 hrs. Asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM.

- ✓ **Entrega del P.A.D.E.M. año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley 19.410(que modifica la Ley nº19.070, sobre estatuto de profesionales de la Educación).**

Alcalde Protocolar, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz y nuestro amigo a cargo de la U.T.P. don Gonzalo Acevedo Meléndez. Para el proceso de entrega del P.A.D.E.M. año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to. de la Ley 19.410(que modifica la Ley nº19.070, sobre estatuto de profesionales de la Educación). Señorita Maryaliz, por favor.

Jefa DAEM, muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, en esta oportunidad de acuerdo a lo que establece en el artículo 5to. de la Ley 19.410 (que modifica la Ley nº19.070, sobre estatuto de profesionales de la Educación), nos corresponde entregar a más tardar el día 30 de Septiembre, el documento oficial del P.A.D.E.M., en el entendido que tenemos hasta el día 15 de Noviembre plazo para poder revisarlo, hacer todas las observaciones que ustedes estimen pertinentes, el sistema que propusieron ustedes el año pasado dio buenos resultados, donde hicimos reuniones de trabajo donde pudimos ver las cosas que estimaban conveniente. Les vamos a entregar el documento que hemos preparado en esta oportunidad, viene en términos de dotación, presupuesto incluido del año 2017 y, en el cambio de la dotación de aumento de horas obedece a un cambio que hay hoy día en la normativa, donde nos ordena que este año tenemos que hacer un aumento de horas de libre disposición de los docentes.

Concejal González, pregunta, ¿Cómo a libre disposición?

Jefa DAEM, responde, nosotros tenemos contratos por 60 minutos, es un contrato hora cronológica, antes era un 25% y ahora es un 30%, nosotros hicimos un cálculo y son 3 minutos por hora, en promedio son 20 horas por escuela, son minutos que se deben adicionar a cada docente.

La idea es que ustedes puedan revisar el documento, rayarlo, corregirlo, hacer los alcances que estimen pertinentes y que a través de la Secretaría Municipal coordinemos una o más reuniones que ustedes crean necesarias, hoy es una propuesta, un borrador si ustedes lo quieren llamar para poder mejorar los planes de acción para el próximo año.

Concejala Hernández, consulta, ¿Viene acá en relación al concurso del Director de Villa Prat y Peteroa?

Jefa DAEM, responde, sí, en la parte de atrás aparecen todas las dotaciones de llamado a concurso que debiéramos realizar el próximo año.

Concejala Hernández, consulta, ¿Viene contratación de nuevos docentes?

Jefa DAEM, responde, no, solamente llamado a concurso para poder aumentar las horas de planta que no fueron cubiertas, por la Ley de Titularidad Docente; como jubiló una buena cantidad de docentes este año nos vuelve a bajar el porcentaje de planta, debiendo llamar a concurso, eso también va inserto en el PADEM. Recuerden que el año pasado salió una ley que dejó a muchos docentes que cumplían ciertos requisitos, dentro de la titularidad docente, no todos, pero sí una cantidad importante. Luego de eso vino un proceso de retiro voluntario, donde nos baja el porcentaje debiendo recuperar para alcanzar los porcentajes legales.

Concejala Hernández, señala, en este PADEM viene alguna iniciativa para considerar a los colegios que estaban más descendidos, como las escuelas de Santa Rosa, Lo Valdivia, quienes tuvieron resultados que no eran los esperados.

Jefa DAEM, responde, en algunas estrategias sin desmedro que podamos incorporar las que a ustedes les interese.

También incorporamos en una iniciativa a sugerencia del Concejal Jorquera, que los laboratorios fueran de uso para la comunidad.

No sé si les parece que dejemos fijada ahora una reunión de trabajo.

Concejal Jorquera, responde, del 5 al 10 sería lo ideal.

Concejal González, alude, lo dejamos ahora y usted después nos recuerda por favor.

Jefa DAEM, responde, sí.

Concejala Hernández, alude, puede ser incluso la última semana de Octubre.

Jefa DAEM, responde, sí, ningún problema.

Concejal González, señala, del 24 en adelante.

Alcalde Protocolar, interviene, Concejales se refieren a una reunión de trabajo aparte del Concejo o en horario de Concejo.

Jefa DAEM, responde, les recuerdo que la última reunión de trabajo fue un día entero.

Alcalde Protocolar, entonces agendamos una reunión de trabajo, aparte de la sesión de Concejo.

Concejal González, responde, sí, ojalá sea después del 31 para no estar después de las elecciones...

Concejal Cruz, sugiere, por qué no lo dejamos como reunión de Comisión.

Secretaría Municipal, responde, la señora Anselma puede hacer cabeza, pero que sea reunión de trabajo.

Alcalde Protocolar, alude, tal vez como reunión de Comisión le da más formalidad, pero en el fondo es lo que todos pretendemos, una reunión de trabajo de Comisión ampliada.

Concejala Hernández, agrega, porque esto tenemos que revisarlo antes y es demasiado.

Jefa DAEM, acota, la vez anterior fue muy cansador. Lo que trajimos la vez pasada fue un resumen, para poder ir llevando y hacerlo un poco más llevadero, ¿les traemos igual ese mismo resumen? Para poder ir revisando en forma más rápida.

Concejala Hernández, responde, sí.

Alcalde Protocolar, señala, don Floriano, quiere decir algo.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Este documento tiene algún costo?

Jefa DAEM, responde, el monto que estaba disponible para licitar eran M\$5.000.-, pero se adjudicó por una cantidad menor porque hubo solamente un oferente que postuló...

Concejal Cruz, interviene, cuanto fue el monto.

Jefa DAEM, responde, no recuerdo don Floriano.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Quién lo hizo?

Jefa DAEM, responde, don Moisés Andrade.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Cuál fue la participación de las escuelas?

Jefa DAEM, responde, en el documento viene explicada la metodología del trabajo.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Cuántos profesores se llaman a concurso?

Jefa DAEM, responde, se hace en relación a cantidad de horas necesarias para alcanzar el porcentaje.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Para cuantos profesores alcanza eso?

Jefa DAEM, responde, habría que hacer el cálculo y corresponde al 20% del porcentaje.

Concejal Cruz, alude, que quede claro para que nosotros sepamos.

Va considerado la demanda que hicieron más de 100 profesores por el no pago de algunos dineros.

Jefa DAEM, responde, no hay ninguna demanda hasta el momento don Floriano.

Concejal Cruz, señala, yo diría que sí el Colegio de Profesores está preparando una demanda...

Jefa DAEM, interviene, a lo largo de todo el país, pero en este momento no hay ninguna.

Concejal Cruz, responde, pero se sabe que viene, de tal manera que no salgamos a última hora que no teníamos idea, porque el Colegio de Profesores ha conversado con usted, es importante ser previsores en esto y mencionarlo por último no se pierde nada con hacerlo.

Jefa DAEM, responde, lo único que puedo agregar respecto al tema es que hemos visto los dictámenes con el Colegio de Profesores, aun cuando Contraloría es de opinión que no corresponde a la reclamación que están haciendo los docentes, sin embargo hay algunos Tribunales que han opinado distinto y en virtud de eso los docentes quieren interponer alguna demanda, están en todo su derecho y en ese caso el Municipio no tiene ningún problema en aportar como lo hemos estado haciendo los antecedentes a los docentes que lo requieran.

Concejal Cruz, responde, yo no digo que sea problema, pero que veamos el tema y lo tratemos para que no nos encontremos con sorpresas como muchas veces nos hemos encontrado.

Jefa DAEM, pregunta, ¿Dejamos la fecha fijada? El día miércoles les parece, porque ustedes tienen sesión de Concejo los martes.

Concejala Hernández, responde, pero puede que algún martes del mes Octubre no tengamos sesión ordinaria.

Alcalde Protocolar, manifiesta, en Noviembre hay varios temas que tratar, viene el Plan Comunal de Salud, lo que podríamos hacer que el primer martes de Noviembre hagamos solamente el PADEM.

Concejala Hernández, responde, primero hay que revisarlo.

Alcalde Subrogante, el 1º de Noviembre cae día martes es feriado.

Alcalde Protocolar, señala, me parece que a Osvaldo le escuché decir que lo dejáramos entre el 7 y el 10 de Noviembre.

Concejala Hernández, sugiere, creo que el 2 de Noviembre puede ser, porque tenemos que leerlo...

Concejal Jorquera, interviene, véalo usted colega.

Concejala Hernández, continúa, debemos trabajarlo y hacerle las modificaciones, podría ser el miércoles 2 de Noviembre señora Blanca, reunión de Comisión.

Jefa DAEM, entonces miércoles 2 de Noviembre.

Concejala Hernández, alude, pero igual después vamos a tener otra, porque después vamos a estar muy encima.

Jefa DAEM, pregunta, ¿A las nueve les parece?

Concejala Hernández, responde, sí, buena hora.

Concejal Cruz, agrega, sin leer todavía pero a modo de observación, en el PADEM anterior yo hice la observación de los antecedentes geográficos, no sé si habrán sido corregidos.

Jefa DAEM, responde, los alcances que se hicieron...

Concejal Jorquera, interviene, yo me acuerdo don Floriano.

Concejal Cruz, manifiesta, son asuntos elementales porque hablaban de otra comuna que no existe...

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Qué página es?

Concejal Cruz, responde, la n°35.

Jefa DAEM, señala, les insisto tenemos un mes y medio para poder revisar los antecedentes, vamos a tener una reunión extensa de trabajo para hacer las correcciones.

Concejal Cruz, responde, si llega a ser lo mismo, me lleva a pensar que ni siquiera se revisaron las observaciones que se hicieron el año pasado.

Jefa DAEM, responde, las observaciones que se hicieron el año pasado fueron todas corregidas.

Concejal Cruz, responde, ah ya, por eso es que le pregunto.

Alcalde Protocolar, muy bien, muchas gracias.

10.- 10:50 horas, Asiste Directorio del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia.

✓ **Tema: Informar gastos realizados con Subvención Municipal del presente año.**

Alcalde Protocolar, manifiesta, en la tabla no aparece quien asiste como en otras oportunidades, para darles la oportunidad a que ustedes puedan decidir con quién venir. Conozco a don Marcelo Rojas Duarte, así que le doy la palabra para que nos presente a la señorita que lo acompaña.

Superintendente de Bomberos, responde, soy Marcelo Rojas Duarte, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, Representante Legal a la vez, estoy acompañado por la Vicesuperintendente, ella también es Representante Legal del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia. El demás Directorio no pudo venir por razones obvias de trabajo; hace tiempo queríamos venir pero estábamos preparando un informe para traer al Concejo Municipal, porque no es posible llegar a sentarse acá y no tener idea de las cosas. Nosotros venimos a ver las subvenciones del año pasado y de este año, se nos ha complicado porque nos han pedido cotizaciones, hemos tenido que ir cambiando porque nosotros la mayoría de estas cosas las compramos en la Junta Nacional de Bomberos y a la vez se agotan porque somos muchos a nivel nacional. También he escuchado que es muy complicado que nos den la subvención Municipal, eso a nosotros nos complica.

Alcalde Protocolar, responde, esa es la opinión de un Concejal, que puede complicar la entrega de subvención a ustedes, los otros Concejales y yo no compartíamos esa opinión. Si existe toda la documentación que exige el reglamento Municipal de subvenciones, el Alcalde en ejercicio en este caso Enzo, quien hace la propuesta formal al Concejo a través de la tabla y el Concejo procede a votar, uno de los requisitos es tener las subvenciones anteriores al día aprobadas por la Municipalidad. Yo creo que para Bomberos estaba el recurso disponible es necesario poner en tabla para que esto se vote, yo no tengo atribuciones administrativas lo mío es más protocolo y ceremonial, dirigir el Concejo.

Concejal Jorquera, señala, por mi parte no tengo problema en entregar la subvención y los problemas internos son de ustedes, le encuentro razón que entregue un informe para saber lo que está pasando.

Superintendente de Bomberos, responde lo interno que corresponde a Bomberos se envía a la Regional de Bomberos en Talca, lo que se puede ver acá es el aporte Municipal porque lo demás no le compete al Concejo. La documentación se entregó el mes pasado a don Francisco Guzmán, pensé que iba a estar acá...

Concejal Jorquera, interviene, anduvo por aquí pero por otros temas.

Alcalde Protocolar, señala, estaba en tabla que estuviera Bomberos y el tema principal informar gastos realizados con Subvención Municipal del presente año.

Superintendente de Bomberos, pregunta, ¿Eso se podría ir a buscar donde don Francisco?

Alcalde Protocolar, responde, no, porque el problema es que no se podría votar ahora; le informo que en este momento la señora Blanca está en la oficina de don Mario, averiguando si existen recursos disponibles y usted Enzo tendría que entenderse con ellos formalmente para que en la próxima sesión de Concejo, aparezca en tabla para poder votar, ese es compromiso que puede hacer usted como Alcalde Subrogante.

Alcalde Subrogante, responde, reitero nuevamente, por lo menos de mi parte no hay ningún inconveniente, al contrario con mucho gusto lo haría hay que ver en qué pie está el proyecto

de subvención, ustedes ya dijeron que la rendición está aprobada vamos a ratificar si existe presupuesto disponible y como dice el Alcalde Protocolar si cumplen con los requisitos lo pasaremos lo antes posible para que se pueda votar.

Alcalde Protocolar, interviene, lo ideal sería en las próximas tablas, me preocuparé para que esté en tabla, porque también se tomó el acuerdo por algo similar con el Hogar María Ester y no se ha hecho...

Alcalde Subrogante, interviene, sucede Pablo que le dimos prioridad a los proyectos SENAMA, porque tendrían que prontamente hacer sus actividades...

Alcalde Protocolar, interviene, lo entiendo, pero en este caso si hubiese presupuesto disponible, si están todos los documentos actualizados, no habría problema. Es fácil esto, saliendo del Concejo usted se entienda con Francisco Guzmán, quien nos debe señalar que está todo ok que no falta nada y así ponerlo en tabla para el próximo martes. ¿Le parece?

Alcalde Subrogante, responde, sí, si cumplen las condiciones.

Superintendente de Bomberos, comenta, en una oportunidad le dije a don Francisco Guzmán, que la Junta Nacional no da cotizaciones, eso se debe a que muchos Cuerpos de Bomberos han estado comprando materiales a la Junta Nacional de Bomberos, para venderle a civiles y eso no se puede hacer porque es un delito.

Vicesuperintendente de Bomberos, explica, la Junta Nacional subvenciona materiales y todas las compras que necesitemos los Bomberos, en el fondo uno hace un aporte, por ejemplo si yo compro algo de M\$1.000.- yo coloco el 25% y ellos nos subvencionan, pero es solamente para Bomberos. Eso les quería pedir cuando revisen la subvención tengan en consideración que no nos dan cotizaciones, pero posteriormente habrá un documento que respalde la compra.

Alcalde Subrogante, pregunta, ¿Sino fuera cotización podría ser un catálogo o algo, un valor para tener una referencia?

Superintendente de Bomberos, responde, en los documentos que entregué a don Francisco aparece.

Alcalde Protocolar, señala, eso es lo que se necesita en el fondo para tener un cálculo...

Superintendente de Bomberos, interviene, está todo detallado.

Concejala Hernández, acota, yo tengo aquí el presupuesto siempre lo ando trayendo para saber con lo que contamos o lo que dejamos y para voluntariado nosotros tenemos M\$5.000.-, no sé cuánto es lo que ustedes solicitaron, todo este Concejo está de acuerdo que a Bomberos se le debe dejar un ítem mayor, pero yo no sé qué va a pasar porque además de ustedes como voluntariado está el Hogar María Ester, también es un voluntariado, porque nosotros no hemos hablado de montos y no sabemos lo que ustedes han solicitado.

Superintendente de Bomberos, responde, M\$15.000.-

Concejala Hernández, sucede que al Hogar María Ester siempre se le ha dado y la documentación también está acá.

Superintendente y Vicesuperintendente esta Concejala y el Cuerpo de Concejales siempre quiso que vinieran, cuando estaba don Amador venía todos los años a solicitar la subvención es más, a veces hasta nos llamaba la atención era muchas veces grosero con nosotros; yo solicité por escrito del 14 de Noviembre para que usted concurriera, porque este año termina su

mandato, es importante conocer la gente que dirige el Cuerpo de Bomberos, porque es una de las instituciones más nobles que tiene nuestro país y la que hasta ahora no ha estado involucrada en hechos de corrupción, porque cuesta mantenerse. Lamento que no esté el Alcalde, pero el año pasado fui una de las personas que indicó cuando se hizo la inauguración del Cuartel, siempre se colabora con cóctel, por ejemplo en un estado de cuenta yo tengo un coctel para 100 personas para la 3ra. Compañía del Cuerpo de Bomberos por \$1.18.600.-, hubo otro coctel cuando se inauguró el Cuartel de Bomberos, después hubo una invitación a una cena o agasajo especial, donde dice acá que es para autoridades y yo pregunté si somos autoridades por qué no fuimos invitados, el Alcalde me respondió que no porque él lo había hecho con plata de su bolsillo, pero después en la cuenta estaba cargado a la del Municipio, no sé si a usted en esa ocasión le llamó la atención que no estuviéramos los Concejales.

Superintendente de Bomberos, responde, eso es más, fue una falta de respeto del Alcalde porque cuando se inauguró el Cuartel no fui invitado a esa ceremonia...

Concejala Hernández, interviene, tampoco estaba invitado.

Superintendente de Bomberos, responde, estando invitados todos los Superintendentes de la provincia de Curicó, yo supe por un Superintendente de Molina, quien me dijo mi Superintendente vamos, le respondí ¿Para dónde? Pero no está invitado a la comida, ¿Qué comida? Eso encontré que fue una falta de respeto muy grande, disculpen la palabra, mala leche, porque yo sé en qué condiciones estaba el señor Alcalde en ese momento, pero pienso que aquí los colores no rigen, pero pienso que el respeto no tiene color.

Concejal Jorquera, interviene, a mí tampoco me invitó.

Concejala Hernández, responde, yo dije que no nos invitó, pero después estaba cargado a la cuenta del Municipio y decía actividades con autoridades, donde usted como autoridad de los Bomberos debió estar invitado y también los Concejales porque somos autoridades, por tanto yo en un momento expresé mi malestar, porque primeramente él nos dijo que era con plata de su bolsillo y luego me percaté que estaba cargado a la cuenta Municipal. Entonces, esas son las situaciones que a mí no me parecen, yo creo que el respeto hay que ganárselo y uno tiene que ser con todas las autoridades, no se debe mirar quien es solamente ver que es una autoridad.

Vicesuperintendente de Bomberos, pregunta, ¿Ahí aparecen dos montos una por la inauguración y otro para una comida de autoridades?

Concejala Hernández, responde, sí.

Vicesuperintendente de Bomberos, comenta, porque para la inauguración del Cuartel, mi Superintendente podrá desmentirlo si quiere, cuando nos dieron la fecha de la inauguración estuvo en más de una oportunidad intentando conseguir el coctel para la inauguración, lamentablemente nosotros por protocolo recibimos las invitaciones desde Santiago, de hecho es la presidencia quien invita a gran parte de las autoridades y nosotros teníamos que reenviar esa invitación a la Gobernación, Concejo, Alcaldía y en ese momento mi Superintendente una de las tantas veces que vino a solicitar apoyo para el coctel, se le dijo que no se podía porque tenía que invitar el Alcalde y además debían aparecer otras personas mencionadas, no recuerdo exactamente la situación. En resumen nosotros no recibimos un solo peso para el coctel de inauguración del cuartel, eso fue costeado con recursos del Cuerpo de Bomberos; además esa otra cena que se hizo para autoridades supuestamente, no fue con Bomberos, porque si ustedes me dicen vamos a hacer algo con el Concejo y Alcalde, me imagino que la invitación debe ir directamente a ellos, no es lo mismo que nosotros juntemos algunos funcionarios Municipales y digamos sí estamos haciendo algo con los funcionarios, no es lo

mismo, para mi gusto fue una falta de respeto grave porque mi Superintendente es la autoridad máxima; es decir, eso no fue un coctel para el Cuerpo de Bomberos así como tampoco para autoridades de Bomberos, coincidentemente ahí habían Bomberos, un grupo de amigos a mi parecer, si ustedes dicen que eso fue para Bomberos nosotros no recibimos nada...

Superintendente de Bomberos, interviene, no puede decir que es para Bomberos y no puede usar tampoco la palabra Bomberos, eso que ocurrió fue una falta grave.

Concejala Hernández, señala, yo desconozco el proceder de las normas o protocolo que ustedes tienen, porque he visto fotos políticas que están con uniforme de Bomberos, no sé si eso se permite, creo que ese es otro tema, pero así han pasado muchas cosas. El año pasado nosotros aparte de aprobar nosotros la subvención, se aprobó también la compra de materiales para las distintas Compañías, yo no sé si eso también lo rindieron, en total era M\$12.000.-

Es importante se analice lo que se compra con las subvenciones que se dan y no es solamente para ustedes, también para las otras organizaciones, tal vez como Concejo podríamos pedir auditoría a ciertas cosas que se han comprado, para que no se haga mal uso de lo que se ha comprado, es poco, escaso pero se quiere distribuir de la mejor manera.

También es bueno que se sepa que esa subvención queríamos que fuera entregada por Compañía, porque la de Santa Rosa encuentro que está en desmedro de las otras, es la que está más débil en funcionarios, infraestructura y don Amador nos dijo que no se podía que debíamos entregarlo todo al Cuerpo de Bomberos.

Superintendente de Bomberos, responde, lo que se hizo el año pasado con la subvención no se hacía antes, se citaba al Capitán y Director de cada Compañía para saber que necesidades tenían ellos nos entregaron una lista...

Vicesuperintendente de Bomberos, interviene, previo análisis, porque anteriormente era el Directorio quien decidía lo que se compraba, ese fue el primer año como decía mi Superintendente que cada Compañía entregara sus necesidades, luego de eso se analizaba la situación, por ejemplo si una Compañía pedía 40 pares de botas y eran 15 los voluntarios, no tenía sentido, todas las cosas que se entregaron están con acta de entrega, si ustedes gustan ir a revisar la subvención del año anterior que está rendida, se encuentra todo documentado.

Alcalde Protocolar, señala, como bien decía la señora Anselma es bueno saber en qué se gastan los recursos, pero lo demás es organización interna de ustedes, que sigan estas cosas en orden uno los felicita, lo importante para nosotros es entregar la subvención con prontitud y que estos sean bien utilizados, por ejemplo yo trabajo en Salud, si nos llegan recursos para comprar 1.000 lentes y nosotros encontramos un mejor precio donde podemos comprar 1.100, es mejor para la comunidad, lo otro sería comprar los 1.000 y devolver el resto de dinero pero no tendría sentido.

Colegas vamos a tener dificultad porque el Director de Administración y Finanzas me entrega el último informe del presupuesto ya ejecutado y tenemos M\$5.000.- para Voluntariado, que es de donde se les puede entregar a ustedes, la opción es hacerles un aporte mayor pero tendríamos que hacer una Modificación Presupuestaria, lo mismo ocurriría como dice la señora Anselma para el Hogar María Ester, porque ellos piden M\$2.000.- quedando disponibles M\$3.000.- para Bomberos, o M\$5.000.- para Bomberos y nada para el Hogar, en definitiva se debe hacer una Modificación lo que retrasaría un poco la situación, si fuera posible se puede tener la Modificación para la próxima semana se aprobaría junto con la subvención, pero hay que ver de dónde se sacan los recursos. Hay que conversarlo bien don Enzo, usted es el responsable de eso, nosotros siempre tenemos la voluntad de aprobar los recursos estando toda la documentación al día.

Alcalde Subrogante, responde, Pablo, le voy a pedir al Director de Administración y Finanzas que haga el análisis y la conciliación respectiva para ver si se puede aumentar o rebajar de otras cuentas presupuestarias, para tener disponible el recurso a la brevedad.

Superintendente de Bomberos, comenta, el año pasado tuve un tremendo problema para comprar los materiales, porque tuvimos 20 días para gastar los M\$12.000.-...

Alcalde Protocolar, interviene, hace tres años atrás pasó lo mismo, una vez entregamos en Diciembre la subvención.

Superintendente de Bomberos, continúa, esa vez no había materiales de los que se iba a comprar, esa vez tuve que dejar un cheque se demoraron en enviar la factura del producto que quedó reservado en la Junta Nacional de Bomberos, fue por \$16.000.-, a esas alturas del año la Junta Nacional tiene todo cerrado...

Alcalde Protocolar, interviene, por eso necesitamos premura don Enzo, todos sabemos la situación.

Concejal Cruz, comenta, el día 25 de Mayo del presente año, pedí un informe sobre las subvenciones que el Cuerpo de Bomberos había solicitado durante los años 2013, 2014 y 2015, luego de analizarlas, hacer averiguaciones, concluí que hay situaciones que me parecen graves y me agradecería que me explicaran, invoco mi planteamiento, lo centro en lo que dijo el Presidente del Concejo, que se debe dar buen uso a los recursos.

También quisiera comentar que lo hecho por el Alcalde no tan solamente en una oportunidad, sino que en muchas ocasiones concerniente a Bomberos, me parece que es un libertinaje en el desarrollo de su función como Alcalde, porque lo que ha manifestado el Superintendente, junto a la señora que está con él, han informado que es una acción de mala leche de lo que ahí ocurre, no me quedo con las palabras que se dicen aquí que es un tema interno de Bomberos, yo creo y sé que el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Sagrada Familia, está muy incómodo por las cuentas que se han entregado durante los años 2013, 2014 y 2015, cuentas que tienen que ver con la subvención entregada con toda la voluntad por nosotros, aquí no hay excepciones, cada uno sabe, entiendo, creo que la señora Anselma lo dijo en su primera intervención, el Cuerpo de Bomberos es una institución intachable que existen en nuestro país, pero este informe que yo tengo habla de manera muy distinta de la administración que hubo durante los años 2013, 2014, porque ustedes tienen el del año 2015 yo lo tengo aquí y está de manera correcta el informe, porque las cosas que ustedes han comprado se encuentran ahí, no así ocurrió durante los años 2013 y 2014, porque ustedes saben que hay elementos que se compraron, pero físicamente no se encuentran en ninguna Compañía de la comuna de Sagrada Familia, están las facturas pero no las cosas, por ejemplo máquina de humo, candados, focos, no se encuentra la cantidad de aceite comprado para los carro bomba, eso me parece grave. Sin embargo, me hubiese gustado que al momento de recibir don Mario Santelices, las rendiciones que haya realizado una fiscalización en el Cuerpo de Bomberos, para cerciorarse si se usaron bien o no los fondos, me van a disculpar Concejales pero esos fondos son de procedencia Municipal y nosotros los aprobamos que se iban a utilizar de buena forma y yo tengo antecedentes que estos no se usaron de manera correcta, si a eso le agregamos lo que corroboró la señora Anselma, frente a lo que ustedes mencionan que fue una falta de respeto del Alcalde cuando realiza una acción, actividad a nombre del Cuerpo de Bomberos y escucho decir aquí a la señora María José, Vicesuperintendente de Bomberos, esa fue una fiesta para amigos, no para los dirigentes, autoridades de la comuna, y tampoco para las autoridades de Bomberos; sin embargo recuerdo cuando el Alcalde nos dijo en una reunión de Concejo que ese coctel lo había hecho con plata de su bolsillo y, eso es indesmentible porque él lo dijo aquí. Derechamente me gustaría saber Superintendente, si ustedes tienen conocimiento de lo que yo estoy diciendo, sobre la máquina de humo que no existe y que fue comprada, sobre tres tarros de aceites de 200 litros cada uno, donde existe factura sobre esta

compra pero estos tarros no se encuentran en el Cuerpo de Bomberos, un candado de \$14.000.- y otros elementos, esto es sin contar otras cosas que a nosotros no nos corresponde...

Concejal Jorquera, interviene, ¿Los tarros son llenos o vacíos? Yo pensaba que eran tarros para comprar petróleo.

Concejal Cruz, responde, manifesté Osvaldo que no se había usado el aceite que se compró, no existen evidencias del uso. Cuando yo menciono el acceso del inventario que tiene Bomberos, ellos nos pueden contestar y aclarar, porque tal vez yo estoy equivocado, ahora la situación es tremendamente incómoda para ellos, porque recibieron un Cuerpo de Bomberos con mucha falencia, documentación que faltaba, elementos, etc. A mí me preocupa porque estoy hablando solamente de las cosas que se compraron con recursos entregados por nosotros ingenuamente, pensando que serían bien usados, nosotros somos responsables y debemos velar por los bienes públicos, como son utilizados.

Hace un tiempo dije, Bomberos es una institución que permanece en el tiempo, los dirigentes van cambiando quienes deben ser responsable de las cosas de ayer, de hoy y los que vienen deben hacerse responsables de los de ayer.

Concejala Hernández, señala, hay varias cosas que quiero consultar, en una de las intervenciones del Superintendente anterior, manifiesta y se lo hace saber al colega Pablo Luna, que todo lo que se les entrega deben rendir al Ministerio del Interior. La subvención que nosotros les entregamos ¿Se debe rendir también al Ministerio del Interior?

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, por el movimiento de la cuenta.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Qué sucede en ese caso cuando las cosas no están? Como dice don Floriano, si es así o no.

Este Municipio entregó en Comodato un jeep, fueron dos vehículos, según lo que yo indicaba esto estaba entregado mal en Comodato, porque con el tiempo un vehículo se va desvalorizando, pero ese Comodato después ustedes tienen que devolverlo, este vehículo no estaba en buenas condiciones tampoco podían hacer uso. En relación al vehículo me gustaría que me aclararan, porque se dijo aquí en Concejo que estaba en un taller porque al parecer ustedes no lo tienen, sin embargo ese vehículo esta entregado a ustedes en Comodato, si está en un taller ¿Quién corre con ese gasto para sacarlo del taller? Siento que ese Comodato nosotros lo entregamos mal, debimos haber dado de baja y entregarlo, porque ustedes no pueden vender el vehículo porque está en Comodato.

Concejal Cruz, interviene, ¿Superintendente quién mandó al taller el vehículo?

Concejala Hernández, alude, ustedes lo tuvieron alguna vez o siempre ha estado en el taller.

Superintendente de Bomberos, responde, la administración anterior recibió ese jeep, este vehículo fue mandado al taller por el Alcalde don Martín Arriagada, se lo entregó al Comandante de esa época don Rodrigo Cisterna, para que lo llevara al taller, lo llevó, luego cambió la administración, le preguntamos donde estaba y él nunca nos dijo en que taller estaba, nosotros queríamos saber en qué condiciones estaba para poder dar respuesta a los voluntarios que nos estaban preguntado, si era factible arreglarlo y en qué condiciones estaba. A mediados del mes de Marzo de este año se encontró el taller donde estaba el vehículo, se recorrieron todos los talleres de Curicó...

Concejala Hernández, interviene, pero Rodrigo si es voluntario...

Superintendente de Bomberos, interviene, él nunca entregó el dato, incluso cada vez que a él se le preguntaba pensaba que era una persecución, nunca fue persecución saber dónde estaba el vehículo porque a nosotros nos estaban preguntando...

Concejala Hernández, interviene, eso está entregado en Comodato.

Vicesuperintendente de Bomberos, interviene, inicialmente él decía que no estaba en Comodato, pero nosotros buscamos los documentos donde decía que sí era en Comodato...

Superintendente de Bomberos, interviene, está en acta donde él nos dijo en reunión que el Alcalde lo había mandado como funcionario Municipal, pero Rodrigo nunca nos dijo dónde estaba el vehículo, nosotros buscamos hasta que se encontró...

Concejala Hernández, interviene, pero ese es un desgaste.

Superintendente de Bomberos, continúa, consultamos el valor por el arreglo M\$5.000.- yo no sé en qué condiciones llegó al taller, para retirarlo tal como está \$380.000.-

Concejala Hernández, alude, pero ustedes nunca lo han mandado.

Superintendente de Bomberos, responde, vine a conversar con el Alcalde y me dijo pásamelo a mí, lo tiramos a remate y yo les hago entrega del dinero...

Concejala Hernández, interviene, ¡El Alcalde les dijo eso! Pero si eso está entregado en Comodato, como ustedes lo retiran, porque eso debe pasar por Concejo.

Superintendente de Bomberos, continúa, nosotros vimos una solución en eso porque no tenemos \$380.000.- para retirarlo, para que lo vamos a tener en un espacio amontonado que no tenemos, pero esa fue la solución que me dio, que se lo entregara a la Municipalidad para tirarlo a remate.

Concejala Hernández, manifiesta, siempre dije que ese vehículo debió darse de baja y ustedes veían lo que hacían, creo que era más sano y lógico, que bueno y por fin se aclara esto, siempre lo pregunté y nunca tuve la respuesta...

Concejal Cruz, interviene, el Alcalde nos mintió siempre nos decía que no sabía dónde estaba y que nunca había mandado a nadie a reparar el jeep...

Superintendente de Bomberos, interviene, eso fue lo que nos dijo el Comandante en ese momento, yo no tengo la prueba si el Alcalde mandó o no, pero eso fue lo que nos dijo el Comandante de ese momento que el Alcalde lo había mandado como trabajador Municipal.

Vicesuperintendente de Bomberos, comenta, para nosotros es una situación súper compleja porque Bomberos es el responsable de todas las mantenciones y responsable del vehículo, nosotros no teníamos idea de donde estaba, sabíamos que fue entregado en Comodato estuvo un tiempo en el Cuartel, pero cuando comenzó la construcción del Cuartel nuevo se tuvo que sacar, cuando salió de ahí estuvo un tiempo en la actual casa de don Amador, después el vehículo desapareció, nos costó mucho encontrarlo, todos sabíamos que se debía arreglar, pero nadie sabía dónde estaba y en qué situación se encontraba; después de mucho tiempo por casualidad un voluntario llevó su vehículo particular y lo vio.

Concejala Hernández, acota, ustedes nunca supieron dónde estaba ese vehículo y las condiciones en que estaba, como dice don Floriano aquí se nos ha mentado así como ocurre con otras situaciones.

Lo otro que quiero plantear lo tengo en acta y había quedado como acuerdo entre nosotros, en esa oportunidad el Concejo lo presidía mi colega Pablo Luna, y el Concejo quedó de acuerdo para que Bomberos quedara con el cobro de estacionamiento de la Fiesta de la Chicha 2015, no este año, porque siempre hemos considerado que los recursos son muy pocos, en lo personal me duele el alma ver que los Bomberos tengan que mendigar una moneda, haciendo peaje a la salida de La Isla, porque es una acción voluntaria. Luego en la sesión siguiente donde estaba el Alcalde, me responde no diga nada no pueden los Bomberos. Como no van a poder cobrar los Bomberos, así tendrían una utilidad que no tienen y que mejor hacerlo en la Fiesta de la Chicha; sin embargo se le dio este año un día para que cobrara la 1ra. Compañía, fue día de lluvia, barro, pero solamente a la 1ra. Compañía, porqué se determinó eso si nosotros habíamos determinado que la subvención se entregara en forma separada, pero sí se pudo entregar a la 1ra. Compañía a la cual pertenece el Alcalde, les da permiso para que cobren el estacionamiento, ¿No les parece eso injusto? A mí en lo personal me pareció tremendamente injusto, lo hice saber está en Acta.

Superintendente de Bomberos, responde, cualquier propuesta que se haga se debe informar al Cuerpo de Bomberos, porque así se destina para todas las Compañías, yo me sentí muy mal cuando supe que solamente iba la 1ra. Compañía y los demás me dicen ¡Porqué ellos! ¡Porque ellos! Y yo debo poner la cara para dar las explicaciones...

Vicesuperintendente de Bomberos, interviene, yo quisiera aportar algo, soy voluntaria de la 1ra. Compañía, este tema surgió el año antepasado porque viendo la 1ra. Compañía la posibilidad de juntar fondos a través del estacionamiento, se presentó la inquietud al Alcalde para saber si nos podía autorizar para cobrar, nos respondieron que estaban los funcionarios Municipales encargados de eso y se les había dado la posibilidad de juntar fondos, me parece que es para una actividad que ellos realizaban....

Concejala Hernández, interviene, ¡Como, eso era destinado para los funcionarios Municipales!

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, esa es la información que nosotros tenemos, los funcionarios Municipales cobran ese estacionamiento para ellos...

Concejal Toledo, interviene, para pagar las horas extras.

Concejala Hernández, responde, no, para ellos como institución, eso es lo que dice ella.

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, no me consta, es solamente lo que nos comentaron a nosotros, yo como voluntaria de la 1ra. Compañía. Paralelamente nosotros estábamos haciendo limpieza a un terreno que nos facilitó doña Lila, para poder hacer el estacionamiento pero estábamos muy atrás mano, estuvimos varios días con los voluntarios limpiando, pero al final no sé quién nos autorizó para que cobráramos en las noches, en esa oportunidad me parece que se cobró una noche, sin embargo el año pasado se nos dijo que también se iba a dar a Bomberos se pudo cobrar una noche hubo lluvia, al parecer no se hubo mucha Fiesta de la Chicha, pero sí efectivamente fue para la 1ra. Compañía, en el día cobraron los funcionarios Municipales y en la noche Bomberos donde estuvimos con motos, máquinas, todos mojados y embarrados de pie a cabeza porque se tuvo que ayudar a sacar a los vehículos que estaban en el lugar. Para nosotros sería fantástico poder participar en eso pero desde el inicio, tal vez un día pero nosotros hacernos responsables desde el inicio al final, porque en esa oportunidad Bomberos tuvo que andar en moto cerciorando y revisando los vehículos para que no se produjera un robo, porque estábamos cobrando un estacionamiento tenemos por lo menos que dar un servicio...

Concejala Hernández, interviene, con respecto a eso nosotros no incidimos en la Fiesta de la Chicha, no conocemos los artistas que se contratarían, hasta ahora no sabemos el total de lo

gastado en la Fiesta de la Chicha 2016, por lo tanto malamente le podemos decir que ustedes van a participar en el cobro, eso lo estamos proponiendo desde el inicio, yo tengo el Acta del 2015 donde proponíamos que Bomberos cobrara todos los días el estacionamiento, nosotros como Concejo tenemos toda la disponibilidad pero lamentablemente aquí quien decide es el Alcalde y que pena siendo usted de la 1ra. Compañía esto se determine solamente para una Compañía, creo que existen privilegios para algunas y no para todas por igual, a usted también le pasaría lo mismo si estuviera en otra Compañía.

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, si lo entiendo, pero en esa oportunidad fue una actividad de la 1ra. Compañía, paralelamente cada Compañía tiene sus propias actividades para juntar sus propios recursos, porque cada Compañía tiene sus propios gastos en particular, recuerdo que con esos fondos se mandó arreglar un carro.

Concejal Cruz, señala, Superintendente yo le pedía una opinión frente a lo que yo mencionaba. También me gustaría hacer saber otras situaciones que sería bueno que las analizáramos. Les llegó a ustedes una Circular del 24 de Junio del 2016, dice: es importante señalar que el material menor adquirido a través de la Junta Nacional, debe ser ingresado al inventario respectivo de materiales por Bombero adquirente y por tratarse por material cofinanciado con recursos fiscales, pueden ser revisados tanto por funcionarios de La Contraloría General de la República, Subsecretaría del Interior, sin perjuicio que las facultades de inspección de esta Corporación, solamente podrán ser enajenados el material menor que se encuentre obsoleto o dañado.

Tengo entendido que esta Circular ustedes deben cumplirla, mi pregunta es la siguiente, sobre el material menor que no aparece en inventario, me gustaría saber los comprados con fondos Municipales o con fondos del Estado ¿En qué condiciones están?

La Municipalidad de Sagrada Familia en tiempo de terremoto le regaló una mediagua al Cuerpo de Bomberos para que viviera el cuartelero, estos días miré y no vi la mediagua dentro del Cuartel, no sé si ustedes tienen conocimiento de eso y que suerte le ha corrido a esa mediagua. Revisando la documentación me di cuenta que varios pagos durante los años 2013, 2014 se hacían con tarjetas personales, eso me demuestra a mí una libertad de hacer uso de los fondos de la institución para darme cuenta si esto era común y que estaba dentro de la reglamentación de ustedes, me dijeron que ustedes solamente pagan con cheques y no con tarjetas personales, son las situaciones que me llevan a pensar que ha habido algunas irregularidades.

Superintendente de Bomberos, responde, a la inquietud que usted tiene sobre los tambores eran 8, de 200 litros cada uno, uno estaba en la Central...

Concejal Jorquera, interviene, ocho o tres.

Concejal Cruz, responde, tres.

Superintendente de Bomberos, responde, sí, tres y, dos que no aparecen en ninguna Compañía...

Concejal Cruz, interviene, esos tambores fueron pagados con recursos Municipales.

Superintendente de Bomberos, responde, sí, se estuvo averiguando sobre esto porque anteriormente estuve en el Directorio de la 3ra. Compañía, no tuve conocimiento de esta compra, eso no salió en la investigación con facturas que fue comprada con cheques del Cuerpo de Bomberos. Esta administración encontró cosas que por casi 18 años pienso que se venían haciendo, nosotros tenemos información del año 2012 en adelante, mucha información para atrás se perdió, por tanto no podemos dar cuenta de lo pasado, esto tiene muy mal traer

entre los voluntarios porque nos preguntan que pasa y que pasa, muchos voluntarios de la 1ra. Compañía saben muchas cosas, tienen información pero tienen miedo de hablar.

Vicesuperintendente de Bomberos, comenta, para poner en marco general e ir respondiendo todas sus consultas, cuando nosotros asumimos la Dirección del Cuerpo de Bomberos fui muy difícil y todavía lo es, nosotros estamos a punto de terminar nuestro periodo de dos años y aún no podemos resolver estos temas. Fue difícil porque a nosotros no se nos entregó ningún inventario, no recibimos como corresponde el Cuerpo de Bomberos, a duras penas hemos podido ir arreglando la carga en el camino, la verdad que con estas y muchas cosas más nos hemos ido encontrando y para nosotros es complejo porque el Superintendente es nuestro Representante Legal, somos la cara de todos los voluntarios y ellos nos eligieron para aclarar estas situaciones, nos complica mucho porque no sabemos dónde están las cosas y para hacer bien las cosas hemos tratado de citar a las personas del Directorio anterior como Bomberos, como autoridades de ese minuto, hemos pedido explicaciones y no se nos ha respondido. Por eso hicimos una solicitud en más de una oportunidad al Consejo Regional de Bomberos de quien dependemos, para que vinieran, apoyaran y orientaran, les comentamos que existían irregularidades aparentes pero bastante evidentes y hace poco más de un mes tuvimos una reunión acá en Sagrada Familia, después de mucho pedirla, se le entregó un informe al Presidente Regional.

Con respecto al aceite, existe un tambor de 200 litros, eso no se gasta en un mes...

Concejal Cruz, interviene, con respecto a la mediagua tienen antecedentes.

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, nosotros desconocemos a quien fue entregada o donada la mediagua, esta estaba instalada en el sitio que da hacia la Villa Belén, luego el Superintendente de la época pidió que se desarmara, la que vimos armada después en Todos los Santos, donde está su casa actualmente...

Concejal Cruz, interviene, en la casa de quien.

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, del ex Superintendente.

Concejala Hernández, alude, ¡ahí está la mediagua!

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, ahí se armó, la verdad que no me he fijado si está o no...

Concejal Toledo, manifiesta, si saben ahora la van a sacar.

Vicesuperintendente de Bomberos, continúa, esa es la información que yo tengo, no creo que hayan comprado una mediagua para instalarla, pero cuando salió del Cuartel esa mediagua se instaló allá.

Con respecto a las cuentas pagadas con tarjetas nosotros no hacemos eso, lo único que se ha hecho por ejemplo cuando tenemos que comprar materiales de oficina si falta uno la pone de su bolsillo, pero con la autorización del Directorio, luego se reembolsa, hay veces que salen cheques a nombre de algún voluntario o mío, pero eso está todo respaldado.

Concejal Jorquera, comenta, ese sitio si es de ustedes sería bueno un galpón para instalar vehículos chicos de emergencia.

Superintendente de Bomberos, responde, existen proyectos para eso, se está haciendo tanto para el lado como para atrás.

Concejal Jorquera, señala, sin defender a nadie, a mí me molestó cuando se inauguró el Cuartel porque a nosotros no nos invitaron, lo dije la vez anterior en cosas internas nosotros no podemos meter la cuchara (SIC), agradezco que nos informen de las cosas...

Superintendente de Bomberos, interviene, a la larga se sabe dónde van a parar los fondos.

Concejal Jorquera, nosotros como Concejales nos debemos instruir y tratar de no influenciar en nada porque ustedes son una institución aparte, los felicito porque esto es fines de lucro.

Superintendente de Bomberos, comenta, la Tesorera tiene una caja chica autorizada por el Provincial, esto sirve para pagar el almuerzo de los voluntarios que se están capacitando, esta debe rendirse mensualmente.

Concejal Toledo, comenta, yo propuse que para la Fiesta de la Chicha les dieran los tres días, tal vez se les podía dar un poco menos de subvención, porque ustedes ocuparían muy bien esos recursos, dijeron que no se podía, yo siempre he dicho que van hacer más horas los que tienen mejores sueldos, porque con todo lo que ganan sale más caro pagar las horas extras, pero no se podía dar a Bomberos porque tenía que estar Obras y todo el equipo Municipal. Lo otro que pedía que las entradas se hicieran del 1 al 10.000, no lo hicieron porque solamente tenían del 1 al 100, no es por ser desconfiado pero si usted vende 100 entradas a \$2.000.- son \$200.000.- y si falta un talonario como vamos a saber nosotros, eso pasa en todos los Clubes Deportivos.

Esta reunión con el Cuerpo de Bomberos la estábamos pidiendo hace rato, por eso el señor Alcalde no quería hacerla, hoy debía estar presente el Alcalde, hacen tres reuniones que no lo vemos, no quiere dar la cara, ¿Por qué no quiere dar la cara? Porque sabe que iba a quedar en vergüenza, porque dijo que el coctel fue con plata de su bolsillo y luego aparece pagado con recursos Municipales, no fue invitado el Cuerpo de Bomberos, a nosotros como Concejo tampoco nos invitó, pero sí invitó al Presidente Nacional del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Miguel Reyes, después lo fueron a dejar en vehículo Municipal, sin embargo dijo acá el Alcalde que tenía que hacer en Santiago por eso lo había llevado. Todos pedíamos esta reunión porque sabíamos que habían cosas irregulares que estaban pasando, creo que el nuevo Directorio que hay lo está haciendo excelente, se demuestra con el orden de los documentos.

Superintendente de Bomberos, comenta, quiero decir algo, la vez anterior nos llamó la señora Blanca para que viniéramos, le dijo que no podíamos porque estaba haciendo el informe para la Regional de Talca, acá no podemos venir con un papel sí y el otro no, porque ustedes merecen respeto por cada cosa que nos preguntan.

Alcalde Subrogante, señala, para aclarar y precisar algunas situaciones, don José Toledo, dice que el Alcalde no quería que vinieran, pero el Superintendente dice que no venían porque tenían trámites internos. En segundo lugar el Concejal habla que existen irregularidades, quiero que aclare si estas se cometieron en el Cuerpo de Bomberos o en la Municipalidad, a mí por lo menos no me queda claro.

Concejal Toledo, responde, en la administración anterior del Cuerpo de Bomberos.

Alcalde Subrogante, continúa, tercero quiero que me aclare usted, porque dice que existía la mediagua en un lugar y luego estaba en otro, quiero saber si tienen pruebas para acreditar lo que señalan, porque aquí estamos con el ánimo de aclarar, uno debe ser responsable tener aseveraciones y pruebas para acreditar lo que se dice. ¿A ustedes les consta que esta es la misma mediagua?

Concejala Hernández, interviene, pero eso es algo interno de ellos.

Alcalde Subrogante, responde, por lo mismo, hay que ser responsable.

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, por ejemplo los materiales menores internamente si hay un tema, pero el tema de la mediagua a nosotros también nos ha generado revuelo a nivel del Cuerpo de Bomberos, porque la verdad no tenemos certeza de para quien era esa mediagua inicialmente, pero sí sabíamos que iba a Bomberos o al cuartelero; de que sí tengo certeza que esa mediagua estuvo instalada en el Cuerpo de Bomberos y ya no está, también tengo certeza que los voluntarios la instalaron y desinstalaron, yo no participé en la nueva instalación, yo no tengo pruebas para decir que es la misma, por eso les dije, no sé si compraron otra, pero sí sé que la mediagua no está donde debería estar.

Alcalde Protocolar, señala, donde debería estar eso no lo sabemos.

Concejal Toledo, manifiesta, eso lo debe saber el otro Directorio.

Vicesuperintendente de Bomberos, indica, sabíamos que estaba en Comodato para el Cuerpo de Bomberos.

Alcalde Protocolar, comenta, habría que revisar el tema de la mediagua, porque estamos hablando en el aire, sino está donde debe estar, se les entregó a Bomberos, no, porque si se le entregó a una persona donde ella debería estar. Recuerdo para el terremoto la Municipalidad compró en ese tiempo 50 mediaguas y estas fueron entregadas en Comodato, pero algunas entidades entregaron directamente como donación, en este caso la Municipalidad no tiene tutela sobre esa donación, probablemente sea difícil hacer el seguimiento.

Vicesuperintendente de Bomberos, comenta, en ese minuto fue gestionada a través de la Gobernación entregadas a la Municipalidad y, para tratar de aclarar muchos temas porque genera mucho ruido a través, ese es el principal problema que tenemos los voluntarios han visto cosas, ven que llega una mediagua destinada al Cuartel o cuartelero y luego desaparece, a nosotros nos genera ruido, como les digo yo no tengo certeza del documento, para nosotros sería de gran ayuda si ustedes pudieran indagar y nos entreguen alguna información o antecedente a quien iba destinada.

Lo otro que les quería pedir, en ese minuto yo no era voluntaria, pero existen voluntarios que manifiestan que la Municipalidad hizo entrega de radios portátiles post terremoto, nos gustaría saber cuántas se entregaron y si tienen los códigos de esas radios.

Alcalde Protocolar, responde, esa información hay que recabarla...

Alcalde Subrogante, interviene, cuando llegamos el 6 de Diciembre del 2012, había muy poca información, pero vamos a averiguar si es que existe algún registro de la mediagua y las radios.

Alcalde Protocolar, vamos acotando los tiempos porque llevamos más de una hora.

Concejala Hernández, manifiesta, primero que nada indicarles que esta visita la estábamos solicitando con otros Concejales del año anterior, era para conocer sus necesidades, no tanto de la subvención, para conocer esta nueva administración porque ustedes están por entregar sus puestos y recién los estamos conociendo.

Superintendente de Bomberos, responde, nos hemos encontrado con muchos tropiezos, pienso que dos años es muy poco para dirigir una administración, recién estamos ordenando, no es fácil decir vamos a ir al Concejo y nos sentamos a conversar, siempre he dicho el respeto lo merecen ustedes.

Concejala Hernández, comenta, el Alcalde siempre nos dijo que había pagado con plata de su bolsillo esa cena, luego aparecía cargada a la cuenta de gastos Municipales, de eso sí tengo la certeza y las pruebas...

Superintendente de Bomberos, interviene, yo tengo la factura donde Bomberos pagó con sus propios medio el coctel...

Concejala Hernández, interviene, eso lo vamos a corroborar porque están todos los antecedentes. Si bien en el presupuesto este Concejo siempre quiso dejar más para voluntariado porque íbamos a tener este problema, porque no nos alcanza para entregar a las dos Organizaciones que están solicitando, porque son M\$5.000.- para distribuirla en dos, porque ustedes están solicitando M\$15.000.- y, el Hogar María Ester solicita M\$2.000.-, ¿Qué dice don Mario, de donde va a sacar para la nueva Modificación?

Alcalde Protocolar, responde, no lo sé, ese es un trabajo que debe hacer él.

Concejala Hernández, continúa, eso también va a demorar, no sabemos si será posible porque estamos terminando el mes de Septiembre, ustedes entregan la administración en Diciembre y deben rendir toda esta cuenta, yo lamento que esto se haga tan tarde. No sé qué les parece al resto de los Concejales, pero en una oportunidad don Geo había propuesto de un monto que nosotros tenemos destinado para capacitación e inscripción de curso, sin embargo eso propuso don Geo para que se diera a funcionarios de Salud que estaba en desmedro, pero nunca se llegó a un acuerdo, no sé si es posible que esa cantidad se entregue solamente a Bomberos, nosotros vamos a entregar nuestra administración no estaremos los mismos, creo que sería la mejor solución eso será más rápido.

Superintendente de Bomberos, comenta, a nosotros todos los recursos se nos terminan el 31 de Diciembre y, en el mes de Julio recién nos mandaron los dineros de Santiago, en esos siete meses nos abastecemos de peaje, particulares, incluso de nuestro bolsillo para poder pagar al cuartelero, tal vez encuentran que M\$15.000.- es mucho dinero...

Concejala Hernández, interviene, no, somos el Municipio que menos damos.

Superintendente de Bomberos, continúa, más o menos al año son M\$40.000.-

Concejala Jorquera, manifiesta, debemos ver de dónde sacar porque no pueden esperar, como lo hacen sino tienen petróleo, como mueven un camión para salir en una emergencia....

Concejala Toledo, interviene, sin se hace eso ahora, esto va a demorar un mes o tal vez mucho más.

Alcalde Protocolar, señala, nosotros estamos dando ideas solamente, pero quien debe ver técnicamente la Propuesta es Mario Santelices y, finalmente cuando se presenta la responsabilidad es de don Enzo, porque él tiene responsabilidad administrativa; perdónenme no es que solamente se deba traspasar a Bomberos, porque también se debe entregar a otras instituciones, se debe hacer el proceso pero que se haga lo antes posible. Insisto había un compromiso con el Hogar María Ester, para entregarle los recursos hace un mes y todavía no se ha hecho, por lo tanto se debe hacer una Modificación Presupuestaria para suplementar esta cuenta y otras más....

Superintendente de Bomberos, interviene, todas las subvenciones deben venir con cotizaciones.

Alcalde Protocolar, responde, sí, eso dice el reglamento.

Concejala Hernández, manifiesta, pienso que debemos destinar los recursos que tenemos para capacitación y entregárselos a ellos, no es que esté desmereciendo una institución de la otra, las dos son muy diferentes y realizan una acción muy loable, pero Bomberos van en ayuda de todas las personas en caso de algún incendio, accidentes, etc., y lo primero que criticamos por qué no llegaron sino tienen petróleo, porque no sale de nuestro bolsillo, pero como habitantes de la comuna queremos que se nos entregue todo, esa es una cultura que tenemos todos y debemos cambiarla, pero nos falta mucho para mitigar lo que hacen ustedes porque son voluntarios.

Superintendente de Bomberos, comenta, para dar respuesta a la interrogante del Concejal, hay una máquina de humo comprada con recursos Municipales, esa máquina no se encuentra en ninguna Compañía; hay un foco trasero que está comprado para un carro bomba BX1, este foco no está puesto en el carro y en el lugar que se compró venden focos pero no de los que ocupan los carros...

Concejala Hernández, interviene, ¿eso es para un carro? Porque es para un jeep o camioneta.

Superintendente de Bomberos, continúa, a ningún carro en esa fecha se cambió un foco....

Vicesuperintendente de Bomberos, interviene, ese foco es para un jeep montero.

Superintendente de Bomberos, continúa, hay que aclarar que existen cosas compradas a nombre de Bomberos y, estas no se encuentran en ninguna Compañía, a nosotros nos queda salvaguardar el nombre de Bomberos de Chile, sea quien sea, porque la administración que llegue me va a revisar a mí, por tanto las cosas claras deben ser claras, les informamos para que no tengan ninguna duda pero las cosas internas son de Bomberos.

Concejal Cruz, interviene, ¿Qué cosas son internas?

Concejal Jorquera, alude, eso decía yo.

Concejal Cruz, manifiesta, eso no dice la Circular, porque cuando habla que la Contraloría o la Subsecretaría del Interior pueden intervenir, estos se transforman en temas públicos. Yo quisiera manifestar algo, el Cuerpo de Bomberos es una institución pública que debe someterse a los requerimientos de todas las instituciones públicas, debiendo operar la misma transparencia en cualquier institución pública y, no es posible que los elementos que están dentro del Cuerpo de Bomberos, Pedro, Juan o Diego, los saque sin que exista un registro, me refiero a la mediagua, si esta fue sacada del Cuerpo de Bomberos debe existir un documento que diga que fue sacada, lo demás es salvavidas para los responsables y aquí he escuchado muchos salvavidas para los responsables...

Concejal Jorquera, interviene, como es eso don Floriano, lo justo por lo justo.

Concejal Cruz, continúa, aquí se puso en tela de juicio a lo que dijo la Vicesuperintendente de Bomberos, frente a un hecho claro y evidente que esa mediagua estaba en el Cuerpo de Bomberos que se instaló en un sitio y del sitio salió, donde no existe documento que diga que salió. Entonces esa situación cuando don Enzo le menciona es para salvar la situación y ponerla en el limbo...

Alcalde Subrogante, ríe.

Concejal Cruz, señala, ¡por favor, tengámonos respeto! Para ponerla en el limbo y en una zona gris...sino le gusta señora Blanca lo que estoy diciendo...

Alcalde Protocolar, manifiesta, hablamos de acotar los tiempos don Floriano.

Secretaría Municipal, responde, cuando yo conversé con ellos consideramos una hora u hora y media....

Concejal Cruz, interviene, entonces transformémonos en cómplices silenciosos...

Secretaría Municipal, interviene, no soy cómplice de nadie, la reunión no es suya don Floriano.

Alcalde Protocolar, manifiesta, le pido más respeto don Floriano...

Concejal Cruz, interviene, no les gusta que se digan las cosas como son y eso es lo que ha ocurrido.

Alcalde Protocolar, responde, no es eso, pero no puede venir a acusar que actuamos en forma de complicidad...

Concejal Cruz, interviene, cuando hay un elemento en una institución pública y éste sale de ahí, debe quedar registrado, es así o no...

Alcalde Protocolar, interviene, usted don Floriano está haciendo juicio de valor respecto a lo que han dicho los demás...

Concejal Cruz, interviene, la mediagua estaba dentro del Cuerpo de Bomberos y el Superintendente sabe que no hay ningún documento que pruebe, avale que eso salió de ahí, ese es el tema, si eso no es así, por favor díganlo.

Alcalde Protocolar, responde, usted no entendió lo que hablamos...

Concejal Cruz, interviene, ¡Entiendo perfectamente bien!

Alcalde Protocolar, interviene, ¡Le exijo respeto!

Concejal Cruz, responde, tengo la palabra...

Alcalde Protocolar, interviene, aunque tenga la palabra debe tener respeto.

Concejal Cruz, responde, yo no le he faltado el respeto a nadie.

Alcalde Protocolar, ¡Nos ha faltado el respeto!

Concejal Cruz, responde, ¡no le he faltado el respeto a nadie! Aquí existen fondos públicos Municipales, donde ha quedado en evidencia en este documento, cuando el Superintendente dice se compró este foco el 16 de Diciembre del 2014 y no corresponde a los vehículos que nosotros tenemos, aquí hay un mal uso de los fondos públicos y como son personas que no tienen injerencia directa con la Municipalidad, yo creo que la Municipalidad como mínimo debe hacer el denuncia a la Fiscalía, por esta situación y por otras más.

Además de eso escuché no sé si al Superintendente o a la señora Vicesuperintendente, manifestaron que hay gente que tiene temor, yo también he tomado conocimiento que funcionarios Municipales que participan en el Cuerpo de Bomberos, no quieren hablar porque ya han sido amedrentados, en resumen tenemos focos, aceite, máquina de humo que han desaparecido...

Concejala Hernández, interviene, hay un jeep en Comodato...

Concejal Cruz, continúa, existe un coctel entregado a Bomberos y montones de irregularidades, nos quedamos callados, eso significa ser cómplices silenciosos y, ¡yo no estoy para eso!

Concejala Hernández, interviene, podemos solicitar una auditoría externa...

Concejal Cruz, responde, por supuesto, es más la Municipalidad cuenta con personal que puede hacer una demanda, porque aquí está en juego el Patrimonio Municipal y de Bomberos...

Concejal Jorquera, indica, me molesta cuando dice don Floriano, que todos estamos respaldando a las personas...

Concejal Cruz, interviene, yo no dije que todos, aquí todos han escuchado que se ha tendido una nube de humo frente a esta situación...

Concejal Jorquera, interviene, yo no estoy para justificar a nadie, lo justo es justo, no porque uno tenga amigos los va a respaldar, si el camión no ocupa ese foco no debió comprarse.

Superintendente de Bomberos, responde, eso es responsabilidad de la Municipalidad como recibe las rendiciones, yo estuve todas mis vacaciones haciendo esta rendición y en los años anteriores porque no se hizo...

Vicesuperintendente de Bomberos, interviene, nos estaban pidiendo fotos.

Superintendente de Bomberos, continúa, incluso fotos de todo lo que compramos, esto era imposible porque debíamos ir a Santiago, Melipilla, o meterse detrás de un camión a sacar una foto...

Alcalde Protocolar, interviene, pero ese informe se ve demasiado minucioso.

Concejala Hernández, señala, él se refiere por qué no se hizo eso antes.

Concejal Toledo, alude, porque había amistad.

Alcalde Subrogante, responde, porqué amistad si las rendiciones no se le hacen al Alcalde, se le envía a un funcionario de Finanzas....

Alcalde Protocolar, interviene, por favor Concejales, vamos cerrando la discusión.

Concejal Toledo, responde, no dije Alcalde, dije amistad.

Alcalde Protocolar, interviene, por favor Concejales, señora Blanca, orden a toda la sala, para ir cerrando. Yo siento que no está en el ánimo de ninguno de los Concejales, poner cortina de humos y tampoco defender a nadie porque no somos abogados de nadie acá. Cuando estuvo usted Marcelo junto a don Mario la semana pasada, me escuchó decir esto mismo que incluso están las instancias legales a las que ustedes pueden acceder libremente, yo siempre voy a estar disponible para seguir cooperando a Bomberos hasta hace un tiempo yo era socio que donaba en forma mensual, pero ahora se dejó de descontar, siempre que han solicitado un premio yo les he donado, siempre lo que se entrega es en el ánimo que los recursos sean utilizados de buena manera, nunca ha estado en el ánimo nuestro de lo que uno diga o pregunta poner enjuicio de valor porque se está haciendo, uno podría decir porque se hace esto ahora cerca del 23 de Octubre, yo pretendo no hacer juicio de valor a eso me refiero con cierto respeto.... Vamos a ir cerrando porque hay que seguir con la tabla, no es que no se quiera discutir...

Superintendente de Bomberos, responde, entiendo.

Concejala Hernández, comenta, para cerrar creo que...agradecer el que hayan estado, nos han dado una voz de alerta, el colega acaba de decir que los recursos no son propios, pero nosotros respondemos por los recursos que damos, pero creo que con todo lo que se ha dicho y lo que tenemos a la vista, nosotros como Concejo tenemos que pedir que se haga una auditoría a estos recursos, tal vez no solamente a estos sino que también a las otras subvenciones que otorgamos, porque no sabemos la finalidad donde van destinados creo que es tiempo de saber y darnos cuenta que es lo que está pasando.

Agradezco la honestidad y lo que se ha dicho de mi parte con altura de mira, con antecedentes y prueba de lo que he indicado, es necesario que como Concejo pidamos nosotros una auditoría a estos recursos que nos están indicando, porque se compraron cosas con recursos Municipales que no están, creo que es importante que pidamos esa auditoría como Concejo, no sé si eso se puede.

Alcalde Protocolar, responde, no creo que se pueda hacer a una institución...

Asesor Jurídico, responde, son cosas distintas.

Concejala Hernández, señala, pero el recurso lo dimos nosotros, es necesaria una auditoría para los recursos que nosotros entregamos.

Asesor Jurídico, responde, tenemos que ver si esas rendiciones fueron recibidas conforme o no...

Concejala Hernández, interviene, claro pero no están los elementos que se compraron con los recursos destinados, está a la vista abogado...

Asesor Jurídico, interviene, aquí se han hecho afirmaciones pero no se ha acreditado nada.

Superintendente de Bomberos, señala, todo lo que aparece comprado acá, no está en ningún lado. Se realizó una denuncia a la Regional de Talca...

Concejala Hernández, interviene, yo estoy hablando de otra cosa abogado...hablo de los recursos Municipales que no han sido bien utilizados, están los antecedentes, yo pido una auditoría a esos recursos, por tanto es importante que venga el D.A.F., al menos yo pido responsablemente que se haga una auditoría y no que terminemos esta administración y se diga que no hicimos nada.

Superintendente de Bomberos, comenta, yo no puedo enviar subvenciones Municipales a la Regional de Talca, nosotros mandamos de Bombero a Bombero...

Concejala Hernández, interviene, ¡yo pido que se haga una auditoría de lo nuestro! Que venga el DAF y se solicite una auditoría a esos recursos. Se puede pedir eso colegas.

Alcalde Protocolar, responde, sí, pero no sé si eso se puede pedir como un acuerdo, don Enzo puede decir...

Alcalde Subrogante, interviene, no olvidemos que hay un reglamento de subvenciones y la respuesta está en el mismo reglamento, estas se deben entregar a los funcionarios respectivos y lo que ustedes deben hacer es otra cosa, primero pedir si se rindieron las subvenciones anteriores o no, partan por ahí, no pueden auditar primero...

Concejal Cruz, interviene, aquí está el informe yo pedí rendición de los años 2013, 2014 y 2015...

Alcalde Subrogante, interviene, entonces está rendido, pero que les entreguen esa información a los demás Concejales...

Concejal Cruz, interviene, ¡Usted cree que pedí este informe para contar las hojas! Lo leí y descubrí que dentro de las cosas que se compraron con la subvención Municipal, no están en Bomberos...

Asesor Jurídico, interviene, ese es un tema de Bomberos.

Concejal Cruz, responde, ¡Por favor don Luís, como va ser un tema de Bomberos!

Concejala Hernández, señala, ¡Creo que aquí se está defendiendo algo que no es, don Enzo, yo como Concejala estoy pidiendo una auditoría de los recursos que entregamos a Bomberos que no están y si hay uno o más Concejales que lo requieren se tiene que hacer!

Concejal Cruz, comenta, yo voy a ir a la Fiscalía, aunque eso debiera hacerlo la Municipalidad...

Alcalde Subrogante, interviene, pero porqué si la Municipalidad no tiene que denunciar ninguna acción, hay sujetos activos para hacer la denuncia...si usted conoce la situación debe saber que quien hace la denuncia es el sujeto activo, a quien le afecta un delito.

Concejal Cruz, responde, ¡Ah y a nosotros no nos afecta que estemos entregando una subvención, para compra por ejemplo aceite y que este no llegue donde estaba destinado!

Alcalde Subrogante, responde, usted puede hacer lo que estime conveniente, pero el resultado de esa acción...no sé lo dudo, porque hay sujetos activos, las víctimas de los delitos son víctimas directas...

Concejal Cruz, interviene, nosotros somos víctimas porque tomamos una decisión de entregar una subvención, porque en el formato que nos entregaron decía que harían esto y lo otro, por ejemplo se comprarán tres tambores de aceite, de los tres ellos tienen antecedentes solamente de uno que llegó y esto fue el año 2014, estamos en el año 2016 y todavía no llegan los dos tambores que faltan, ¡Nos quedamos callados! Si sabemos que las posibilidades que tienen ellos de reclamar son ínfimas, en comparación a la Municipalidad. ¿Sabe lo que les hacen a ellos cuando reclaman mucho? Los echan del Cuerpo de Bomberos, es así o no.

Superintendente y Vicesuperintendente de Bomberos, responden, es así.

Concejal Cruz, continúa, los echan del Cuerpo de Bomberos cuando dicen alguna situación anómala, entonces hagamos conciencia de esto.

Superintendente de Bomberos, comenta, un Directorio de Bomberos Sur hizo una denuncia y fueron todos expulsados...

Vicesuperintendente de Bomberos, señala los culparon a ellos de las irregularidades.

Concejal Cruz, continúa, entonces están permitidas las irregularidades en el Cuerpo de Bomberos.

Vicesuperintendente de Bomberos, indica, para ir terminando mi intervención quiero dejar claro que no tenemos ninguna mala intención con el Directorio anterior, al contrario nosotros hemos tratado de ir solucionando internamente todo, no nos ha ido bien, pero hemos pedido las explicaciones a quien corresponde, no divulgar información e incluso hay cosas que se han

divulgado por ellos y nos han dejado mal puesto a nosotros ante la comunidad, tampoco hemos entrado a responder ese tipo de cosas.

Lo otro que comentaba la señora Anselma, un dinero utilizado en el coctel para Bomberos, eso sí a mí me preocupa porque esa plata nos habría servido para pagar un mes al cuartelero.

Nosotros estamos abiertos para venir a conversar si necesitan algún antecedente de la subvención, cualquier cosa que tenga que ver con Bomberos, pero debe llegar una carta al Cuerpo de Bomberos dirigida a mi Superintendente y nosotros venimos sin ningún problema, yo misma en una oportunidad traje una carta solicitando audiencia, a mí me gusta dar la cara soy de las personas que gusta mirar a los ojos, no tengo ningún problema y nada que esconder. Queremos que se queden con la tranquilidad que vamos a resolver esto, porque somos los responsables.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Señora ustedes tienen un protocolo para las invitaciones, deben ser por escrito?

Vicesuperintendente de Bomberos, responde, al Directorio dirigido al Superintendente de Bomberos.

Concejal Cruz, manifesté en muchas oportunidades que había un protocolo y que se debía hacer por escrito y no por teléfono.

Secretaría Municipal, responde, eso me llega a mí, debo contestar...

Concejal Cruz, interviene, no puede...

Secretaría Municipal, interviene, usted si me puede atacar lo hace...

Concejal Cruz, responde, usted no hace las cosas bien.

Secretaría Municipal, responde, usted no sabe hacer bien las cosas, es puro político nomás...

Concejal Cruz, responde, usted cree los que estamos aquí nos eligió el espíritu santo...

Secretaría Municipal, responde, pero yo soy una profesional que estudio en una buena Universidad, tengo una buena formación profesional y usted es un político.

Una vez más quiero decir señorita, cuando aquí se tomó el acuerdo en Concejo para que vinieran, yo me contacté inmediatamente con el Superintendente y le dije que me avisara cuando podían venir, entonces no quiero que se piense que se están ocultando cosas y no quiero caer en el juego, tengo bien clarito lo que tengo que hacer.

Vicesuperintendente de Bomberos, indica, como procedimiento debe ser por escrito, porque el Superintendente no puede llegar y venir sin la autorización de la Regional de Talca.

Superintendente de Bomberos, manifiesta, agradecer la invitación que nos hicieron más allá de subvención Municipal, los informes se deben enviar a la Regional de Talca, porque venir aquí y abrir la boquita son palabras que se las lleva el viento, después quien andará en problemas legales será yo y tiempo para eso no hay, porque además de eso uno trabaja.

Concejala Hernández, insisto Alcalde Subrogante para que el DAF haga una auditoría, es necesaria y los resultados se nos entreguen, no sé si hay otro colega que se adhiera a lo mismo...

Concejal Cruz, interviene, yo apoyo lo mismo.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿De las rendiciones de las subvenciones?

Concejala Hernández, responde, sí.

Concejal Cruz, alude, yo Presidente apoyo a la señora Anselma, estoy por que se haga una investigación exhaustiva de todo lo que ha ocurrido en esto; también quiero agradecerles a las dos personas del Directorio por estar acá, ya que con mucha valentía dijeron las cosas por su nombre y creo que a raíz de lo que ustedes están diciendo, se debe a la postergación de la reunión que por mucho tiempo y la inasistencia del Alcalde, porque con lo que ustedes manifiestan queda tremendamente mal parado.

Superintendente de Bomberos, manifiesta, yo como representante del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, tengo que velar por el nombre de Bomberos de Chile, me hago cargo de todo lo que he dicho acá y, que se aclare lo que se deba aclarar en buenas palabras porque las cosas se deben decir de frente y no en la calle o por fuera.

10.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal José Toledo.

- **Insisto en los focos quemados que se encuentran en la plaza de nuestra comuna, debe existir boleta de garantía porque no hace mucho que fue entregada.**
- **Me gustaría saber que sucede con el caso de la Fortuna, porque el otro día dijeron que el Asesor Jurídico andaba en eso**
- **Don Enzo, tuvieron buena voluntad para prestarnos el Gimnasio de la población Luís Cruz Martínez, el escenario no lo ocupamos porque usamos el camión, pero ese día nos encontramos sin iluminación, estaba funcionando con un foco, porque anteriormente en la otra Administración se jugaba a la pelota...**

Alcalde Subrogante, responde, con respecto a eso hay una persona encargada del recinto y, a mí no me ha informado nada, le voy a pedir que me informe si es así se va a reparar, cuando se tomó la resolución de poder prestarlo no sabía que estaba en esa situación.

Concejal Toledo, continúa, me avisaron el día sábado, no sacaba nada con avisar a don Enzo Valdés, pero no tenía el número para llamarlo, yo tengo varios amigos que son eléctricos pero no quise que se metieran ahí, tuvimos que conseguarnos otra iluminación...

Alcalde Subrogante, interviene, constantemente hay actividades y no habíamos tenido problemas por esa observación o a lo mejor si estaba el problema de antes, le voy a pedir a la persona encargada que me informe.

Concejala Hernández, señala, esto de las luminarias don Geo yo lo informé desde que se está pagando la pensión a los Adultos Mayores, porque llegan muy temprano en la mañana tipo 6:30 horas A.M., yo fui a una reunión con un grupo de rayueleros y había solamente un foco funcionando, lo indiqué en una sesión de Concejo. Y el gimnasio de Lo Valdivia no es Municipal, no sé qué pasa con eso.

Alcalde Subrogante, informa, lo que ocurre ahí les comunicaré de manera oficial. SERVIU ofreció entregar a la Municipalidad en Comodato por cinco años el gimnasio...

Concejal Toledo, interviene, cuando dijo eso.

Alcalde Subrogante, continúa, se firmó el Comodato en Agosto, estamos esperando la resolución que aprueba ese Comodato de parte del SERVIU, como lo señalaba la señora Anselma la Municipalidad no tenía ninguna injerencia administrativa, ni tampoco propietaria de un inmueble así que no se podía realizar las mejoras respectivas.

Concejala Hernández, comenta, quiero agregar otra cosa, a la Junta de Vecinos de Lo Valdivia le ofrecieron ese gimnasio, porque el Comodato estuvo seis meses en el escritorio de algunos funcionarios Municipales y en esa reunión se supo que no se había firmado ese Comodato y fue ahí donde lo reactivaron, fue cuando hubo reunión con las luminarias del estadio y la Junta de Vecinos no lo quiso porque no estaba en condiciones.

Alcalde Subrogante, para aclarar la situación no me consta lo que señala la señora Anselma, ni en lo personal que haya estado en esa situación, pero si ella lo dice, por algo lo dice, pero quiero aclarar que el año pasado se solicitó el Comodato por el recinto completo y también por una decisión de la autoridad de turno Gubernamental, determinó que solamente el gimnasio.

Concejala Hernández, alude, en esa reunión estaba el Alcalde y el funcionario Jorge Zúñiga y, ahí indicaron que el Comodato se mantuvo en el escritorio de don Enzo por seis meses se mantuvo ahí, lo llamaron a usted y nunca tuvieron respuesta por eso se dé buena fuente y se dijo cuándo fue la reunión de las luminarias de la cancha de Lo Valdivia, yo estaba en esa reunión tengo antecedentes que SERVIU entregó el Comodato y el Municipio no hizo las gestiones, aun cuando los documentos estaban en su escritorio don Enzo...

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Pero quién dijo eso?

Concejala Hernández, responde, el encargado...no le diré el nombre porque no quería llegar a esa instancia, pero así es; se nos miente, yo misma lo he descubierto en ciertas mentiras que nos ha indicado, estuvo en su escritorio...

Alcalde Subrogante, interviene, hay que ser responsable.

Concejal Cruz, señala, a mí me sorprende lo que dice don Enzo, porque la Municipalidad cuando entrega en Comodato algo, debe pasar por Concejo...

Alcalde Subrogante, interviene, no es necesario acuerdo de Concejo, lea Artículo 63 de la Ley Nº18.695.

Concejal Cruz, indica, sabe don Enzo porque es importante que el Concejo tome el acuerdo...

Alcalde Subrogante, ríe...

Concejal Cruz, señala, mantenga una actitud seria.

Alcalde Subrogante, responde, don Floriano, yo voy a ser serio cuando usted lo sea, me caracterizo por ser respetuoso...

Concejal Cruz, manifiesta, en forma seria, sabe porque el Concejo tiene que tomar resolución sobre los Comodatos, porque podemos tener un Comodato que no le convenga a la Municipalidad, hay dictámenes que recomiendan al momento de entregarle algún Comodato a la Municipalidad, lo sepa el Concejo.

Alcalde Subrogante, acota, el Artículo 63 establece las atribuciones del Alcalde y el Artículo 65 es del Concejo y, dentro de este no hay ninguna parte que diga que se debe tener acuerdo de Concejo para tener en Comodato...

Concejal Cruz, interviene, lea los dictámenes de Contraloría.

Concejal Toledo, alude, usted dice que en el año 2014 hicieron las gestiones, pero en el 2013 cometieron errores...bueno el Alcalde sabe...

Alcalde Subrogante, interviene, eso está en resolución de la Contraloría aún no está resuelto...

Concejal Cruz, responde, mentira está resuelto.

Alcalde Subrogante, indica, como que no, la señora Blanca en su calidad de Ministro de Fe, leyó el último informe de la Contraloría y en ese punto dice que está por resolverse el seguimiento de la Contraloría...

Concejala Hernández, interviene, pero hay otro informe que leyó donde yo hice la consulta a Contraloría y, de ese no nos ha entregado copia donde también dice que eso ya está resuelto...

Secretaría Municipal, alude, se los vamos a entregar.

Concejal Toledo, continúa, siempre he preguntado por el caso de La Fortuna, usted andaba en Santiago ese día.

Asesor Jurídico, responde, se acuerda que habíamos pedido varios intentos de alegato porque no se había podido realizar las audiencias, estaba en tabla en esa oportunidad se alegó y ahora pasa a un acuerdo, quiere decir que debe dictarse el fallo, esto se demora un mes o dos meses en resolver, pero esa es la última instancia...

Concejal Toledo, interviene, si se paga o no.

Asesor Jurídico, claro, si se paga o no.

2- Alcalde Protocolar, Concejal Pablo Luna

- **Tengo una preocupación que han hecho saber los vecinos de Santa Leonor, el agua sale negra no se puede tomar, hay que pedirle Enzo a la gente de Obras que vaya con suma urgencia, anoche me llamó un dirigente y me mandó unas fotos. Entiendo que en el nuevo reglamento de los FRIL, es posible invertir en ese Comité de Agua que son más pequeños.**
- **A raíz de lo que decía el Concejal Toledo sobre las luminarias de la plaza, en la esquina donde estaba el kiosco la tapa está abierta a punto de caer, le tomé una foto se la voy a enviar por WhatsApp para que envíe a arreglar, porque cualquiera puede meter mano y dejar la embarrada.**

Concejala Hernández, comenta, eso está hace mucho tiempo, yo llamé un día a don Patricio Salinas, para que fuera a verla porque está muy peligrosa, de hecho los jóvenes la abren porque cargan los celulares ahí.

Alcalde Protocolar, Concejal Pablo Luna

- **Los trabajos que se están realizando en las veredas las que se encuentran acá afuera, a esas les falta afinarlas, le pido a usted como Alcalde que vaya a mirar, el cemento es**

súper tosco y en la calle Valdivia he visto que hay unas partidas, porque no es que los maestros le colocaron poco cemento, porque viene la mezcla comprada y tiene un estándar.

Concejal Toledo, señala, a eso no le hicieron el compacto, agua y rodillo, sino le pasaron eso se quebrarán todas.

Alcalde Protocolar, Concejal Pablo Luna

- Yo sé que en algo se le ha cumplido al Club de La Isla, lo planteé hace unos días que ellos tienen problema con el riego de la cancha, pero alguien les prestó no sé si fueron los Bomberos, una motobomba porque tiene problema con el agua que antes les compartía un vecino. Lo que ellos solicitan es la profundización del pozo si es posible, porque en el fondo vamos a perder una cancha en este tiempo que necesita mucho riego.

3.- Concejala Anselma Hernández.

- Yo también tenía el tema de las veredas en Villa Prat, hay personas que no pueden ingresar a sus viviendas, yo vi que alguien en silla de ruedas trataba de ingresar, pero eso está de antes de fines de Agosto, que no se reparan estas veredas allá es más lento que acá en Sagrada Familia. Porque de hecho la Gobernadora nos dijo que prestáramos atención, que vigiláramos eso y que fuéramos nosotros los que estuviéramos atento a lo que estaba pasando.

Alcalde Subrogante, responde, ya se está aplicando el hormigón y están avanzando bastante rápido, es lógico que mientras se construye habrán algunas molestias que se están causando, la idea es poder aplicar el hormigón lo antes posible para no perjudicar la vida cotidiana.

Concejala Hernández, agrega, esto se sacó todo y se dejó ahí, creo que ha pasado un mes por la fecha en que estamos.

Alcalde Subrogante, responde, hay unos funcionarios que están a cargo de la obra y que son los responsables, les voy a pedir información a ellos.

Concejala Anselma Hernández.

- Hace un tiempo pedí como Concejo que se visitaran obras, se dijo que sí lo iban a considerar y de ahí nunca más lo hemos acordado, una de estas pudo ser las veredas que se están construyendo, o ir a visitar las obras del alcantarillado en Los Quillayes.
- Ojalá se nos de la explicación porque el Alcalde no está, porque tendría que estar presente como un Concejal más.

Sagrada Familia, 27 de Septiembre de 2016.

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal
Presente.
De mi consideración:

Aun no se nos entrega el reglamento de ayudas sociales, como quedó estipulado en la primera Sesión de Concejo Municipal del mes de Septiembre.

Que ocurre con las Actas de Concejo que aún no se regularizan, estamos terminado el mes de Septiembre y tenemos actas pendientes desde el mes de Julio, actas que no se han entregado.

Hace varias sesiones pasadas solicité nómina de beneficiarios por concepto de medicamento, la que nunca se me proporcionó, aun cuando estaba indicada en memorándum n°395, hoy con fecha 27 de Septiembre solicito la nómina de beneficiarios con aporte para medicamentos de los meses de Noviembre y Diciembre 2015 y, Enero al mes de Agosto del 2016.

Solicito nómina de beneficiarios con materiales de construcción de los meses de Abril a Septiembre de 2016.

Estamos terminando con nuestro periodo de Administración y aún está pendiente el Plan Regulador, es preocupante, debemos recordar que lo está elaborando una empresa externa y, que en sus inicios se nos presentó un trabajo de la Municipalidad de Romeral, así lo expresaba en el pie de página de la presentación a la comunidad y en un informe a este Concejo Municipal.

Solicito informe del Asesor Jurídico de nuestro Municipio, de todas las causas tratadas en el periodo 2015-2016, especificando la situación actual de cada una de ellas.

Hace mucho tiempo que he solicitado los contratos de trabajo de los funcionarios que cumplen funciones en el Departamento de Comunicación, vuelvo a reiterar la solicitud, esperando que se entregue la información prontamente.

Es de conocimiento que existe un medio de comunicación llamado Sagrada TV, solicito se me informe quien administra este medio de comunicación, con cuantos funcionarios cuenta, los costos y contrato de trabajo de la persona o los funcionarios que están a cargo.

Hoy nos entregan el PADEM 2017 y, aun no se ha llamado a concurso de Director de las escuelas de Villa Prat y las escuelas de Peteroa.

Es cuanto puedo expresar,

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILES
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA**

Concejala Hernández, con respecto al Plan Regulador como aún no se ha terminado en Romeral, por eso no tenemos el de nosotros, no quiero pensar eso.
¿Ese canal Sagrada TV es de la Municipalidad don Enzo?

Alcalde Subrogante, responde, son los mismos que están a cargo de comunicaciones.

Concejala Hernández, señala, la voz no es la misma.

Alcalde Subrogante, responde, es la misma, lo hace muy bien es Marcos Núñez.

Concejala Hernández, alude, no he visto a Marcos, hay otro señor.

Alcalde Subrogante, responde, hay dos personas que están en comunicaciones Marco Núñez y Luís Pozo.

Concejala Hernández, manifiesta, incluso hay otro señor que graba y hace las notas para la entrevista, para Fiestas Patrias, entrega del Carro a Bomberos, es un señor de lentes, yo desconozco el nombre no sé cómo se llama.

Concejal Jorquera, responde, será Claudio Muñoz.

Concejala Hernández, señala, sí, él.

Alcalde Subrogante, manifiesta, pero él es particular trabaja en una radio.

Concejala Hernández, acota, Sagrada TV es un canal Municipal, por lo tanto nosotros podemos hacer uso del canal, como ustedes ven a mí nunca me han entrevistado. Pero voy a ser uso de ese medio como es Municipal y, cualquiera de nosotros también.

- **Hay otro funcionario que anda siempre con el Alcalde, un joven que estaba vestido de huaso para las festividades, ¿Él es funcionario Municipal?**

Alcalde Subrogante, pregunta, ¿Quién es?

Secretaría Municipal, responde, es hijo de la Ely.

Concejala Hernández, alude, como no va a saber don Enzo si él anda atrás todo el tiempo del Alcalde.

Concejal González, señala, Benjamín.

Secretaría Municipal, indica, Benjamín Flores.

Alcalde Subrogante, responde, no sé quién es.

Concejala Hernández, manifiesta, pero él siempre anda con el Alcalde.

Alcalde Subrogante, responde, no es funcionario Municipal.

Concejal Toledo, acota, a lo mejor lo paga con plata de su bolsillo el Alcalde.

Alcalde Subrogante, responde, no es funcionario Municipal.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Pero qué está haciendo?

Alcalde Subrogante, responde, no sé dónde está él ahora.

Concejala Hernández, señala, don Enzo, pero mire la pregunta...

Concejal Cruz, interviene, no somos imbéciles don Enzo.

Concejala Hernández, continúa, no quiero que me mire y que me diga que no tengo un pelo de tonta, me haré la tonta pero no lo soy, me está diciendo donde está ahora, usted lo ve aquí, se imagina que yo le haga esa pregunta y le diga ¿dónde está ahora? Y le responda estoy encerrada aquí en estas cuatro paredes, voy a saber dónde está don Enzo, no me haga esas preguntas por favor.

Alcalde Subrogante, responde, le estoy respondiendo lo que usted me pregunta, pero no sé quién es, no lo conozco, Benjamín Flores no es funcionario Municipal.

Concejala Hernández, agrega, como no conocemos a los funcionarios Municipales, por eso pregunto. Por lo tanto ese funcionario no está en la nómina.

4.- Concejal José González

- **Don Enzo, Vialidad todavía no entrega el camino de Trapiche, porque aún siguen las cámaras tapadas y, la orilla se está derrumbando.**

Concejala Hernández, alude, yo pregunté cuando hacían entrega del camino y me respondieron que no los entregaban.

Concejal González, señala, porque a la Cooperativa de agua le dejaron dos cámaras de agua tapadas, yo no quiero intervenirlas, porque si existe una fuga me llegará una multa y, yo necesito esas cámaras abiertas.

Alcalde Subrogante, responde, si lo vamos a averiguar.

Concejal José González

- **Cuando se hará el retiro de las banderas en la comuna.**

Alcalde Subrogante, responde, las vamos a retirar el 30 de Septiembre.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Hace tiempo pedí un informe de las horas médicas, aun no se me ha entregado.**

Secretaría Municipal, responde, están pedidas.

- **Conocer en qué estado se encuentran las propiedades de la Municipalidad que no están en uso.**
- **Las veredas que están afuera del Municipio se encuentran en malas condiciones.**

Alcalde Subrogante, responde, está incluido, sucede que no se han retirado para no causar mayores problemas.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **No sé si vamos a estar, pero existe algún plan de trabajo de verano para la juventud.**

Alcalde Subrogante, responde, no, todavía no.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **En el Plan Regulador todavía no hemos avanzado.**

No saco nada con decir más incidentes sino se tomarán en cuenta.

6.- Concejal Floriano Cruz

- **Bueno algo se dijo sobre los cheques protestados, me gustaría que hubiera algún informe para saber qué es lo que se está haciendo, es una acción que no se ha encarado como corresponde.**

Alcalde Subrogante, pregunta, ¿Qué cheques?

Concejal Cruz, responde, de permisos de circulación.

Alcalde Subrogante, responde, no tengo ninguna información oficial sobre lo que usted está diciendo, es cero, por lo tanto se le va a informar cero.

Concejal Cruz, señala, pregúntele a don Mario, Director de Administración y Finanzas.

Concejal Floriano Cruz

- **Hace tres meses que en Sanatorio se está realizando una acción con el fin de conducir las aguas servidas hacia el campo y, para hacer ese trabajo una retroexcavadora sacó los materiales entró por las casas desarmando portones, hay barro contaminado en los patios de las casas; don Enzo me manifestó que la semana antes del 18 quedaría todo listo y, hasta este minuto no hay nada todavía.**

Alcalde Subrogante, responde, los trabajos están terminados.

Concejal Cruz, indica, vaya a ver a la casa del señor Serrano.

Alcalde Subrogante, responde, le dije que se iba a resolver y, que se terminarían antes del 18, así fue.

Concejal Cruz, responde, es mentira.

Alcalde Subrogante, alude, ahí existe otra situación hay que reponer y eso se está comprando, pero los trabajos se terminaron.

Concejal Cruz, insiste, no se han terminado, ha ido usted para allá a ver si han sacado los barros contaminados....

Alcalde Subrogante, responde, no, no he ido.

Concejal Cruz, señala, vaya para allá, yo visito el lugar por eso le estoy diciendo.

Concejal Floriano Cruz

- **Con respecto a los Comodatados que ha pasado porque contrajimos un compromiso con el Club de Adulto Mayor de Corral de Piedra, no sé si habrá habido alguna acción. ¿Don Enzo?**

Alcalde Subrogante, pregunta, ¿En qué?

Concejal Cruz, responde, del terreno para la tercera edad de Corral de Piedra.

Alcalde Subrogante, responde, hay que buscar el terreno para ver donde se pueden instalar.

Concejal Cruz, señala, aquí se dijo que se enviaría a gente de Obras para ver esa situación, ¿Han ido?

Alcalde Subrogante, responde, tendrán que informarnos en qué estado se encuentran.

Concejal Cruz, alude, me gustaría saberlo.

Alcalde Subrogante, responde, así es.

Concejal Floriano Cruz

- **Me he percatado y dado cuenta yo mismo he realizado algunos denuncios frente a la extracción de basura, existe mucha gente que ha denunciado esto, es importante saber para velar por el buen servicio que debe prestar la empresa que extrae la basura, si esos reclamos han sido sancionados por no extraer basura en alguna calle o población y que pasan en fechas que no corresponden. Todas estas cosas deben ser sancionadas, me gustaría saber si existe alguna sanción al respecto o los pagos que se le hace a la empresa lo reciben sin descontar multas.**

Alcalde Subrogante, responde, hay un funcionario responsable a cargo del camión.

Concejal Cruz, señala, pero yo no me puedo contactar con el funcionario, por eso lo planteo aquí y usted es el nexo que tenemos aquí con el resto de la Municipalidad.

Alcalde Subrogante, responde, usted no me deja terminar, le vamos a pedir un informe y valga la redundancia que nos informe según lo que usted nos señala.

Concejal Floriano Cruz

- **Hace algún tiempo a los funcionarios de Salud se les está descontando un dinero por el Bienestar, que no se ha usado y hasta hace un tiempo se les descontaba por planilla, no saben qué pasa con ese dinero y quieren saber qué pasa con el resultado de esos descuentos, porque tengo entendido que la Municipalidad hace un aporte por cada funcionario que está inscrito.**
- **La señora Nancy Pacheco Figueroa, sufrió un incendio hace dos meses atrás en su vivienda y, a los diez días después del incendio el Alcalde quedó de mandarle material, cosa que aún no ocurre. ¿Qué debe hacer esta señora para que le entreguen materiales para construir? ¿Don Enzo?**

Alcalde Subrogante, responde, no sé en qué estado está la ayuda.

Concejal Cruz, manifiesta, hasta ayer no le habían entregado nada.

Alcalde Subrogante, señala, no le puedo responder en este minuto el estado en que se encuentra la ayuda. Tengo que consultar en el Departamento Social si es que existe una ayuda pendiente.

Concejal Cruz, alude, quedamos en las mismas.

Concejal Floriano Cruz

- **La señora Mariela Peña, nos entregó un informe me gustaría que ella asistiera para que lo analizáramos, referente al Plan Regulador, porque en su síntesis general en una de sus partes dice, se encuentra prácticamente concluido, pero faltando la aprobación del Plan del Consejo Comunal. Pienso que se referirá a este Concejo. Me parece que fue ágil la llegada de este informe pero muy ambiguo.**

Concejala Hernández, acota, yo lo entendí como a la Organización de la Junta de Vecinos, que se refiere al Consejo Comunal y aquí no funciona.

Concejal Cruz, responde, aparece Concejo con C y, ese Concejo es este, el otro es con S

Concejal Floriano Cruz

- **El Alcalde le manifestó a don Juan Martínez, que le iba a cancelar horas de trabajo que tiene con una escuela de fútbol en la localidad de La Isla, los informes señalan la puntualidad de la atención con los niños donde estaba trabajando, esto lo presentó el 12 de Mayo del año 2016, estamos a fines de Septiembre y aun no se le ha cancelado el trabajo que él ha realizado, en circunstancias que ha otras personas por ejemplo don Sebastián Martínez Reyes, con informes adversos al trabajo que estaba haciendo igual se le pagó y a don Juan Martínez no se le ha pagado nada, él es una persona de escasos recursos se esmeró por trabajar en esto, se preparó y no se le ha pagado. ¿Qué debe hacer él don Enzo para que se le cancele?**

Alcalde Subrogante, responde, voy averiguar en qué estado se encuentra eso.

Concejal Cruz, alude, lo mismo le dijeron hace un mes atrás.

Alcalde Subrogante, pregunta, ¿Quién le dijo eso?

Concejal Cruz, responde, el Alcalde, pero usted lo está subrogando.

Alcalde Subrogante, responde, por lo mismo yo buscaré los antecedentes para resolver, pero no los tengo a la vista.

Concejal Cruz, señala, él entregó todos los antecedentes al Alcalde, entonces que tramitan más. Me gustaría que lo mismo que hacen con él lo hicieran con usted, que no le pagaran su sueldo, ¿Qué haría usted?

Alcalde Subrogante, responde, yo no le puedo dar una respuesta sino tengo los antecedentes a la vista, de lo contrario no sería responsable de mi parte...

Alcalde Protocolar, interviene, don Enzo lo que debería hacer es tomarle el número de teléfono al caballero para que se contacte con él.

Alcalde Subrogante, responde, sí me pondré de acuerdo con él.

Concejal Floriano Cruz

- **La Contraloría estuvo haciendo una investigación, me gustaría saber si ha entregado algún informe.**

Alcalde Subrogante, responde, está en tramitación lo más probable es que entregue un informe definitivo.

Concejal Cruz, pregunta, ¿Pero no ha llegado nada?

Secretaria Municipal, responde, llegó un pre informe, pero el informe final que llega yo debo leerlo acá en Concejo.

Concejal Floriano Cruz

- **Existen algunos instructivos de La Contraloría que tiene que ver con la propaganda electoral...**

Alcalde Subrogante, interviene, de La Contraloría o del SERVEL.

Concejal Cruz, responde, del SERVEL y La Contraloría también tiene un instructivo y, Lo que dice La Contraloría también hay que cumplirlo. Donde dice que todas las propagandas Municipales que se utilizan dentro de la comuna y, que tengan el nombre del Alcalde deben ser retirados. Como asimismo toda la propaganda que se haga en los medios Municipales, redes sociales, etc., etc., la Municipalidad no debe nombrar más durante estos 30 últimos días al Alcalde. Y no han retirado una propaganda que está en la panadería sobre Fiestas Patrias, donde aparece el nombre del Alcalde y, el otro que está en la carretera donde promueve las actividades de Fiestas Patrias y aparece el nombre del Alcalde. Teniendo usted el instructivo me parece un aprovechamiento y mal uso del poder que tiene, por tanto le hice saber al SERVEL con carta donde van fotografías y video del tema, porque no puede ser, el Alcalde que se va y no se va, que está, él hace uso de muchas regalías de la Municipalidad.

Alcalde Subrogante, responde, para precisar el Alcalde ya se fue, porque usted dice que se va y que no se va, pero se fue.

Concejal Cruz, señala, porqué quedan esos registros.

Alcalde Subrogante, responde, sabe cuál es la respuesta, es por las actividades propias de Fiestas Patrias, lo acaban de decir, eso está relacionado con las banderas.

Concejal Cruz, señala, o sea cuando la PDI debe detener una persona porque estamos en Fiestas Patrias no lo va a detener y, le deja una carta donde dice vengo mañana a detenerlo. Las cosas se hacen cuando hay que hacerlas, no se hacen después y para eso están los funcionarios Municipales a quien se les cancela un sueldo y deben cumplir con su deber.

Concejala Hernández, manifiesta, el asunto de las banderas es distinto porque no aparece nombre, en cambio ahí aparece publicado, también apareció en las redes sociales Alcalde Martín Arriagada, que es lo que usted dice y que no debiera...

Concejal Cruz, interviene, no debe eso es sacar maliciosamente provecho de los bienes Municipales, eso no se hace.

Concejal Floriano Cruz

- La señora Teresa Muñoz Hernández, envía una carta que dice:

Alcalde y Concejo Municipal: soy pobladora de la población Esperanza Chica de Sagrada Familia, y creo ser la única vecina que aún vive en una casa que está dañada por el terremoto del año 2010, en repetidas oportunidades mi problema lo he dado a conocer a la Municipalidad y nunca he tenido una respuesta concreta.

Yo no puedo solventar este gasto, que significa mejoramiento a mi vivienda porque vivo con un sueldo de \$85.000.- con mi hija que es menor de edad.

Esperando una buena acogida y una favorable respuesta, le saluda atentamente,

TERESA MUÑOZ HERNANDEZ

Concejal Floriano Cruz

- Viendo ayer el canal 13, apareció un reportaje sobre una mini unidad de aprendizaje que desarrolló la Municipalidad de Sagrada Familia en las escuelas de La Isla, Lo Valdivia y Santa Emilia, me pareció estupendo el reportaje, quiero felicitar a la gente de Cultura, a estas tres escuelas y a cada uno de los Directores junto a los profesores por atreverse a realizar cosas distintas, poco tradicionales. Ojalá esto sirva de ejemplo para los demás establecimientos de esta comuna y se atrevan a cortar el cordón umbilical que muchas escuelas tienen con el Departamento de Educación, que no les permite desarrollarse como tales.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
133° Sesión Ordinaria
Martes 27 de Septiembre de 2016

Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación de las Subvenciones Municipales para los Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Sagrada Familia, por un total de M\$2.800.- (Dos millones ochocientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 133° Sesión Ordinaria del día martes 27 de Septiembre de 2016.**

Club de Adulto Mayor Santa Carmen	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor San Francisco	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Sagrada Familia	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Rosas y Claveles	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Renacer de Sanatorio	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Paz y Amor	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor Lautaro	\$ 350.000.-
Club de Adulto Mayor María Teofista Tapia	\$ 350.000.-
Total	\$2.800.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Alcalde Protocolar Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintisiete días del mes de Septiembre de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:35 horas del día martes 27 de Septiembre de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

PABLO LUNA TAGUADA
ALCALDE
PROTOCOLAR
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL